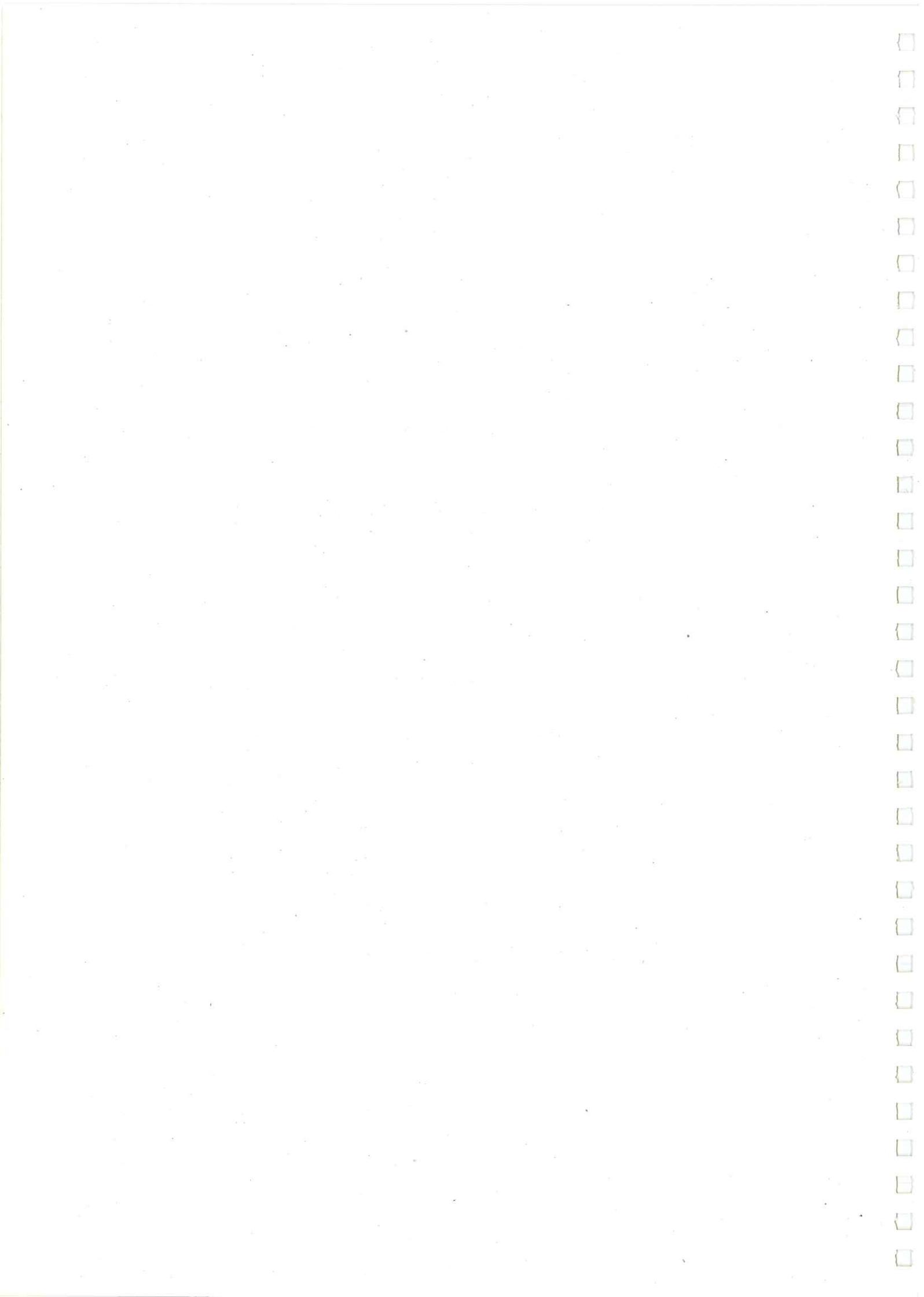




Memoria Anual 1997

LIPASAM



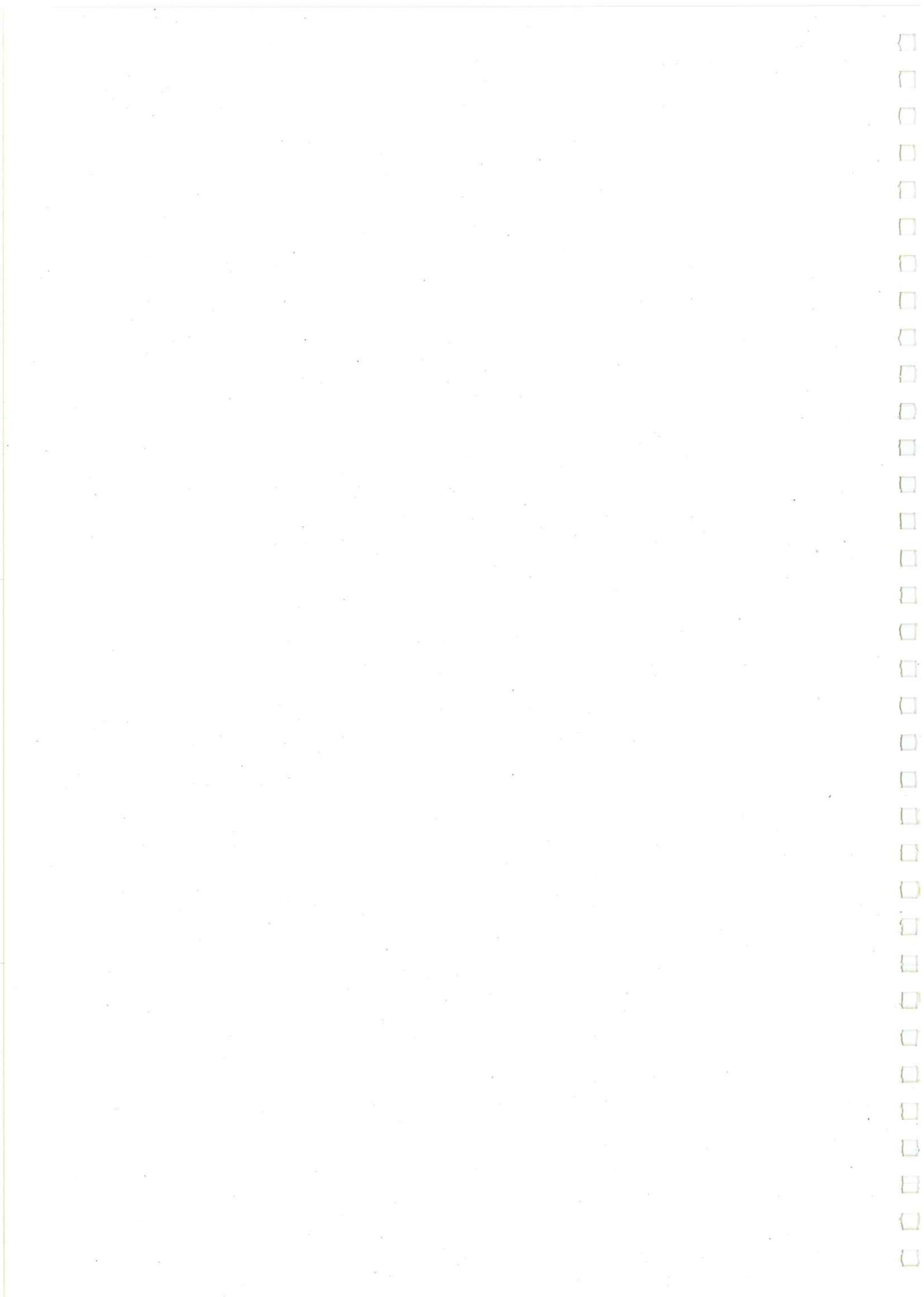
Indice

Carta de la Presidenta	5
Órganos de gestión	9
Informe de gestión	15
Introducción	17
Limpieza viaria	21
Gestión de los residuos	23
Información de carácter general	32
Información económica	43
Balance de situación (Activo)	44
Balance de situación (Pasivo)	45
Cuenta de pérdidas y ganancias (Debe)	46
Cuenta de pérdidas y ganancias (Haber)	47
Memoria al 31 de Diciembre 1997	49
Actividad de la empresa	51
Bases de presentación de las cuentas anuales	52
Distribución de resultados	53
Normas de valoración	53
Inmovilizado inmaterial	58
Inmovilizado material	59
Existencias	61
Deudores, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	61
Provisión para insolvencias	62
Fondos propios	62
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	64
Provisiones para riesgos y gastos	66
Deudas con entidades de crédito	66
Acreedores comerciales	67
Otras deudas no comerciales	67
Situación fiscal	67
Ingresos y gastos	68
Acontecimientos posteriores al cierre	68
Remuneraciones de consejeros	69
Cuadro de financiación	69

Auditoria	71
Temas generales	75
Regeneración de solares degradados en el término municipal de Sevilla	77
Nuevas tecnologías para la defensa del medio ambiente urbano	85
Los Centros de trabajo y la distribución de los recursos en los servicios de limpieza viaria	91



Carta de la Presidenta



Carta de la Presidenta

A lo largo de 1997, se han realizado los estudios técnicos necesarios para la puesta en marcha de un Plan General de Ampliación de los Servicios de Limpieza Viaria en toda la ciudad, que entrará en vigor de forma paulatina durante 1998.

También, y como hecho significativo, cabe destacar el refuerzo de los servicios de Limpieza Viaria en la zona turística y comercial del Casco Antiguo, así como la incorporación de nuevos vehículos de Barrido Mecánico de viales, dotados de la más moderna tecnología.

En lo que se refiere a la recogida y tratamiento de los residuos, en Noviembre se incorporaron a la flota seis nuevos recolectores de carga lateral y 700 contenedores de 3.200 litros, estableciéndose cinco nuevos recorridos atendidos con este moderno sistema, con una cobertura que alcanza al 20% de la ciudad.

Durante este año se han incorporado a la flota siete nuevos equipos de lavado interior y exterior de contenedores, elevando la calidad de este servicio a las cotas más altas dentro del panorama nacional.

Por otra parte, desde Mayo se encuentra en funcionamiento la nueva Planta de Compostaje y Recuperación de Residuos, situada en el Centro Montemarta-Cónica, en donde son procesados los residuos procedentes de nuestra ciudad, permitiendo el aprovechamiento de un 35% de los mismos.

Continúa el desarrollo de diversos e importantes proyectos que estamos llevando a cabo con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Programa POMAL.

Estas iniciativas han tenido su máxima expresión durante 1997, con la incorporación de nuevos vehículos bimodales para la recogida de residuos y la entrada en servicio del Punto Limpio Los Olivos, mientras que se ha avanzado en las obras para la regeneración de los primeros solares degradados, cuya finalización está prevista para los primeros meses de 1998.

En el aspecto económico deseo destacar el saneado estado económico-financiero de la sociedad, que cuenta actualmente con

3.450 millones de pesetas de Fondos Propios, habiendo incrementado la Provisión de Riesgos y Gastos hasta 903 millones de pesetas y reducido significativamente su endeudamiento con entidades financieras.

En relación con el capital humano, las actividades formativas han tenido un peso específico importante durante 1997, completándose el Tercer Plan de Formación financiado por el FORCEM, dentro del cual se han impartido 81 cursos con la participación de 328 empleados.

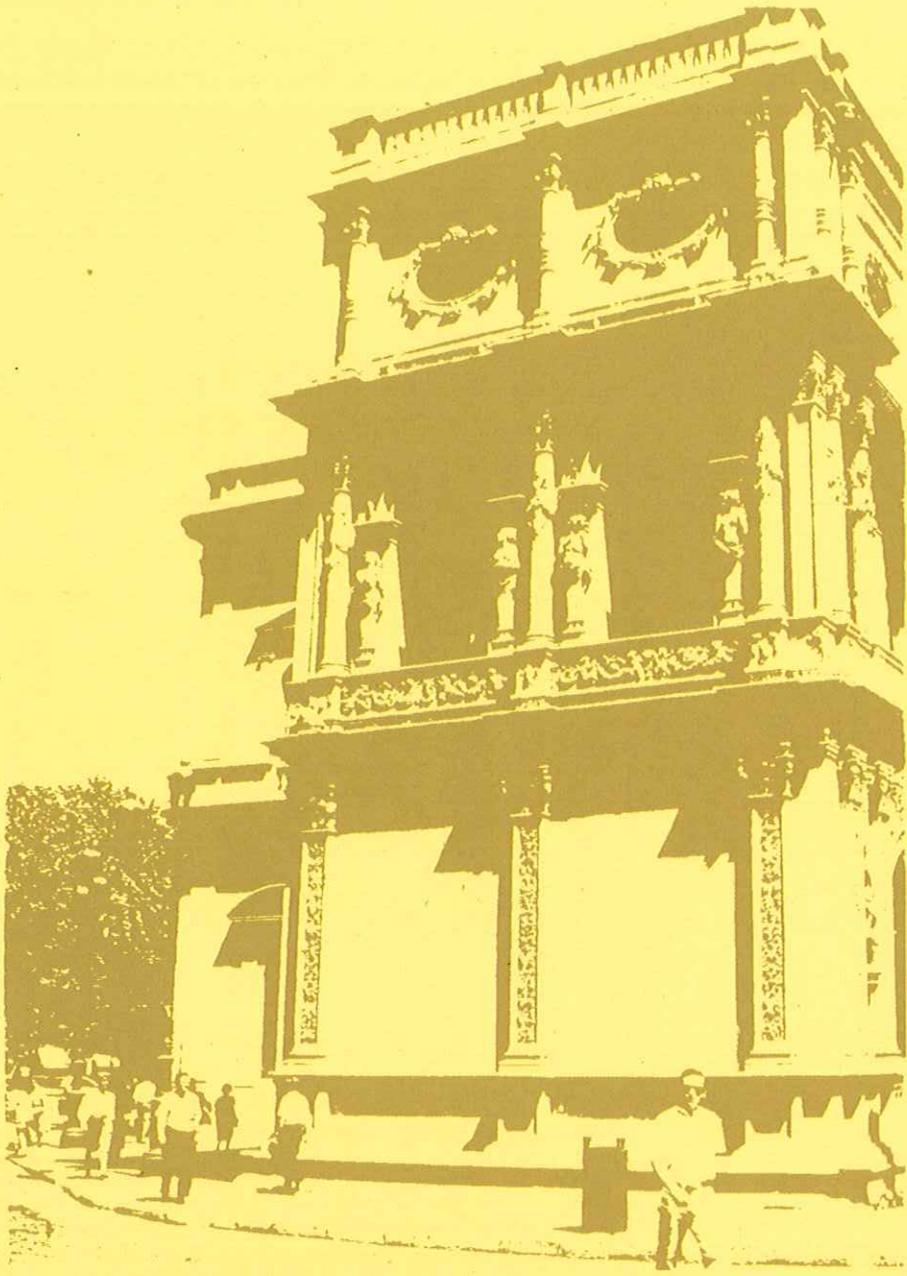
Por todo ello deseo mostrar desde estas líneas mi reconocimiento a todas las mujeres y hombres que integran LIPASAM y que con su esfuerzo contribuyen cada año a la consecución de una Sevilla más limpia, saludable y respetuosa con el medio ambiente.

La Presidenta del Consejo
de Administración

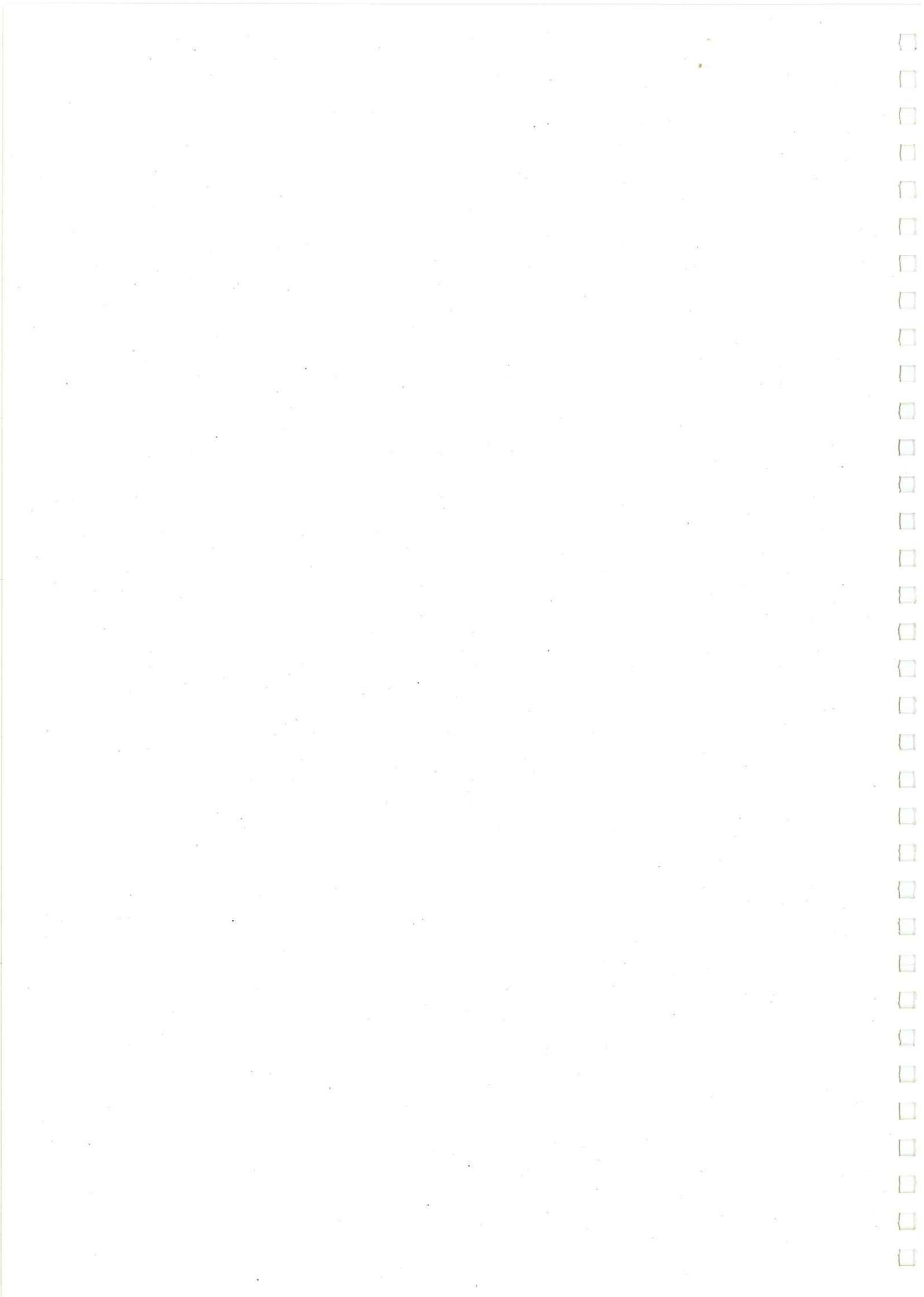


Fdo.: Carmen Diz García





Órganos de gestión



Organos de gestión

Junta general (Composición al 31.12.97)

Presidenta:

D^a Soledad Becerril Bustamante

Vocales:

D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio

D^a Carmen Diz García

D. Luis Miguel Martín Rubio

D. Adolfo Lama Cotelo

D^a Rosario Conde Hinojosa

D. Mariano Palancar Penella

D. Manuel García García

D. Ricardo Villena Machuca

D^a M^a Dolores Meléndez Martínez-Agulló

D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca

D. José Antonio Hurtado Sánchez

D. José Luis Villar Iglesias

D^a M^a del Mar Calderón Miranda

D^a Isabel Guerra Librero Alcaraz

D. Mariano Pérez de Ayala Conradi

D. Juan Ortega Pérez

D. Alberto Luis Morales Chacón

D. Juan Ramírez Corro

D. José M^a Rodríguez de la Borbolla Camoyán

D^a Rosa M^a Baleriola Salvo

D. José Manuel Cervera Grajera

D. Carmelo Gómez Domínguez

D. Manuel Serrano Cabeza

D. José M^a Romero Calero

D. Luis Pizarro Fernández

D. Antonio Rescalvo Vizcaino

D^a Paula Clotilde Garcín Salazar

D. Ricardo Marquez Sillero

Interventor:

D. Agustín Murillo Cerrato

Secretario:

D. José Luis Vila Villar

Gerente Empresa:

D. Alejandro Rodríguez García

Secretario Empresa:

D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

Consejo de administración

Presidenta:

D^a Carmen Diz García

Vicepresidente:

D. José Luis Villar Iglesias

Vocales:

D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio

D^a Rosa M^a Baleriola Salvo

D. José Luis González Blasco

D^a Milagrosa Diez Collado

D. Eduardo García Sánchez

D^a María José Uceda Valiente (hasta 06.06.97)

D^a Paola Vivancos Arigita

Interventor:

D. Agustín Murillo Cerrato

Secretario:

D. José Luis Vila Vilar

Representante de los Trabajadores:

(CC.OO.) D. Juan Antonio Pérez Pérez

(U.G.T.) D. Manuel Berbel Grajera

Director Gerente:

D. Alejandro Rodríguez García

Vicesecretario:

D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

Comisión ejecutiva

Presidenta:

D^a Carmen Diz García

Vocales:

D. José Luis Villar Iglesias

D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio

Secretario:

D. José Luis Vila Vilar

Director Gerente:

D. Alejandro Rodríguez García

Vicesecretario:

D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

Personal directivo

Director Gerente:

D. Alejandro Rodríguez García

Secretario General:

D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

Dtor. de Producción:

D. Eugenio Pajuelo González

Jefes de Servicios:

D. Manuel García de Diego

D. Pedro Jerez Martín

D. José Mayorga Navarro

Director de Estudios:

D. Máximo Enrique Gavete Martínez

Director Económico-Financiero:

D. Juan Manuel Palancar Sánchez

Director Administrativo:

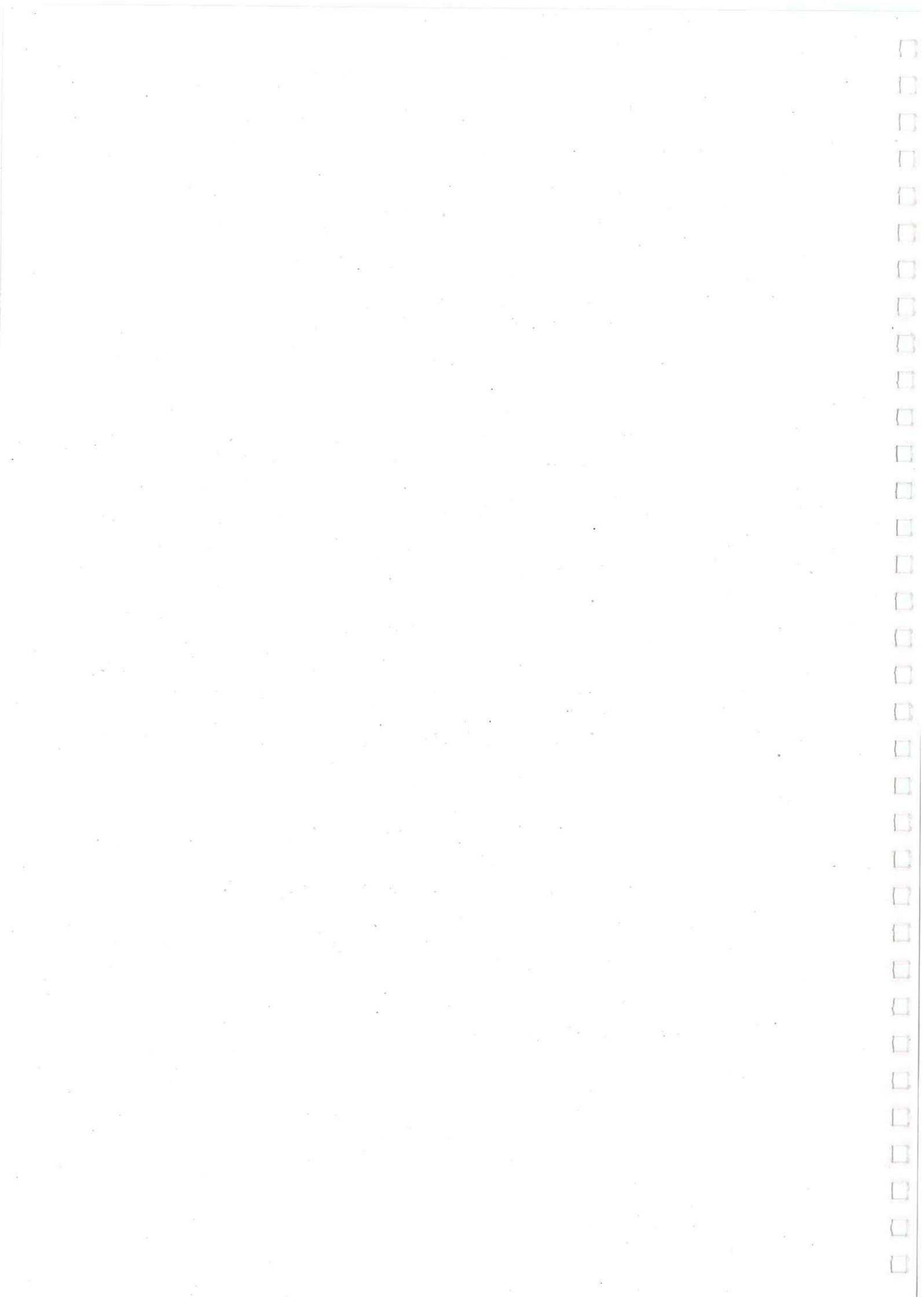
D. José Andrés Algarrada García

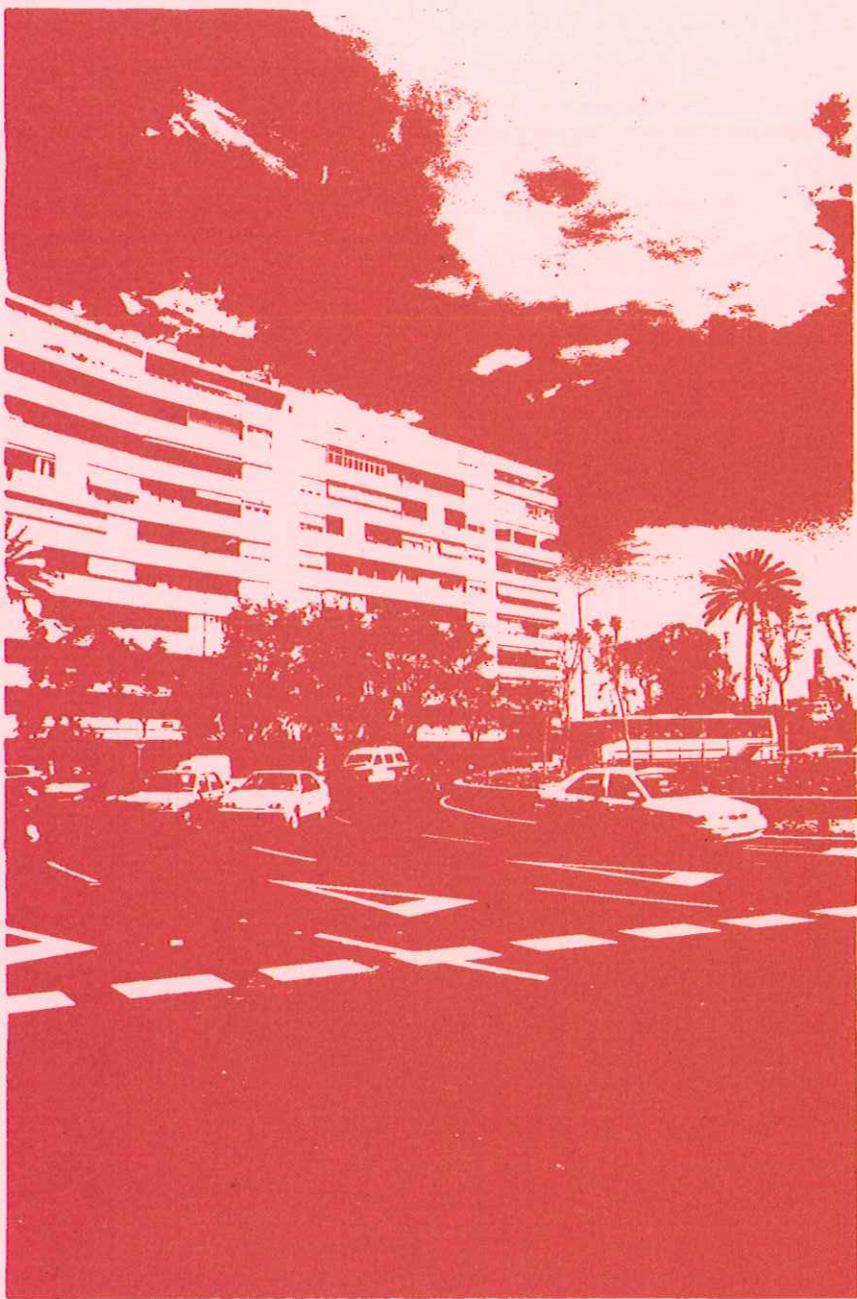
Director de Informática:

D. Francisco Serrano Lobato

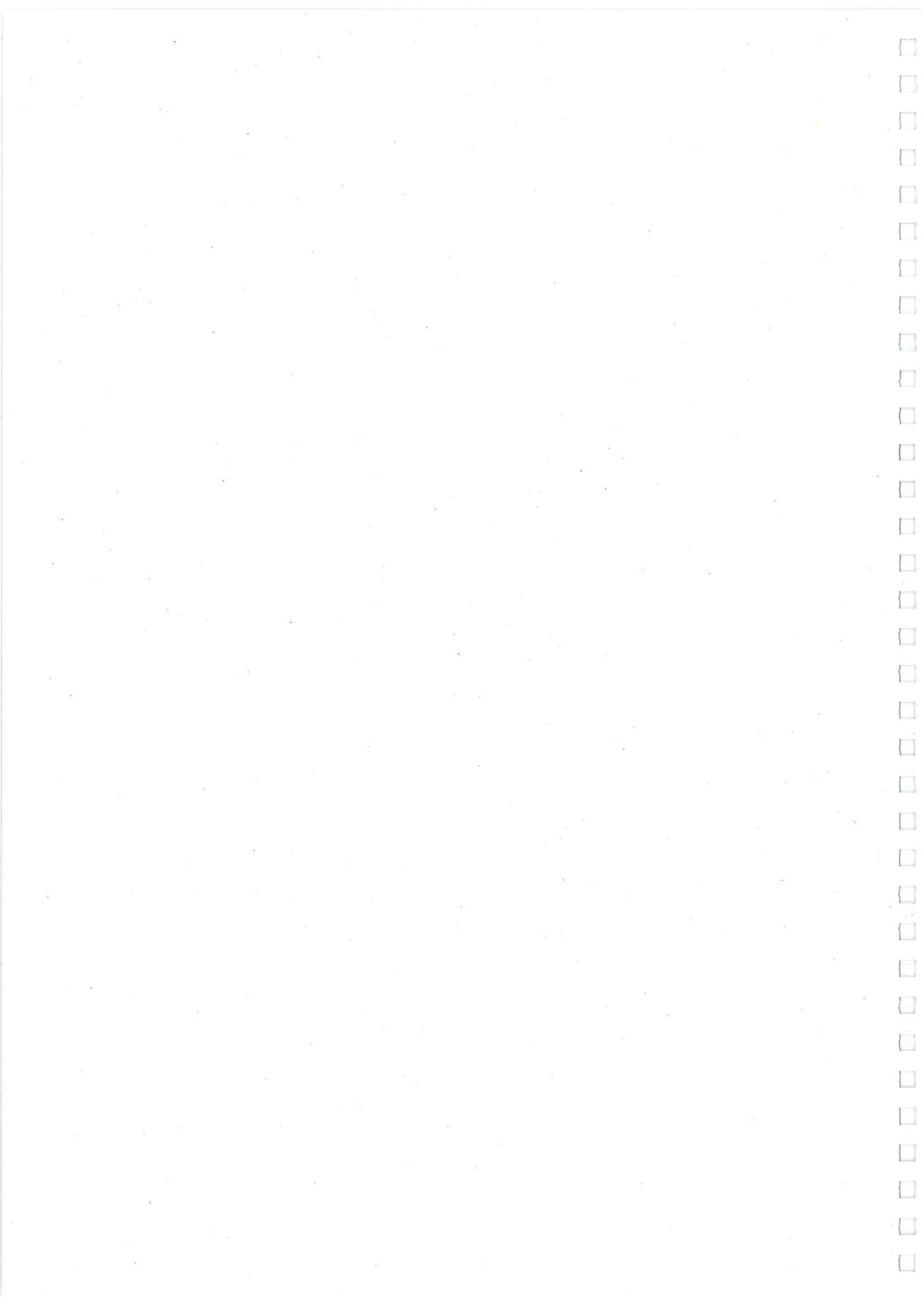
Director de Personal:

D. Manuel Fernández Gómez





Informe de gestión



Informe de gestión

Introducción

Durante 1997 se han producido importantes avances en cuanto a la renovación de la flota de vehículos, así como en la mejora de infraestructuras para la Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, destacando la incorporación de seis nuevos recolectores compactadores para la recogida de residuos con carga lateral, así como nuevos equipos para el lavado interior y exterior de contenedores.

Los nuevos vehículos y equipos incorporan los últimos avances tecnológicos existentes en el campo de la maquinaria destinada a Limpieza Pública, cumpliendo asimismo, la normativa vigente en la U.E. sobre emisión de ruidos y gases contaminantes.

En el capítulo de instalaciones para la gestión de residuos, cabe destacar la entrada en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Montemarta-Cónica, que permitirá la recuperación y el reciclaje de un 35% de los residuos generados en Sevilla y las Mancomunidades de Los Alcores y Guadalquivir.

Igualmente, cabe destacar la importancia de la firma de un acuerdo entre la Delegación de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la construcción de una Planta para la trituración y reciclaje de neumáticos usados.



En Noviembre finalizaron las obras para la mejora y automatización de la Estación de Transferencia de R.S.U., situada en Tablada, con el objetivo de optimizar el funcionamiento general de la instalación y elevar el nivel de seguridad de la misma.

Otro de los aspectos importantes ha sido el comienzo de las obras del futuro Parque Auxiliar de Limpieza de la Zona Norte y la finalización del primer Centro de Recogida Voluntaria de Residuos "Puntos Limpio Los Olivos", que entrará en servicio durante los primeros días de 1998.

Durante 1997 se ha producido un ligero descenso en la cantidad de residuos sólidos urbanos generados en Sevilla, mientras que cabe destacar un importante avance en la recogida selectiva de productos reciclables, a lo que han contribuido el incremento del número de contenedores instalados y sobre todo, el aumento gradual del nivel de concienciación del ciudadano que comienza a asumir la problemática real de los residuos.

En este periodo se ha avanzado en los estudios técnicos necesarios para la aplicación de un ambicioso Plan de Ampliación de los Servicios de Limpieza Viaria y cuya puesta en marcha está prevista durante el primer semestre de 1998.

Dicho Plan contempla la cobertura de todas las zonas de la ciudad aún no recepcionadas por el Ayuntamiento, con un incremento en la frecuencia de los servicios programados en las ampliaciones acometidas en 1997, lo que llevará consigo un importante esfuerzo y aplicación de medios humanos y materiales.

En esta línea, durante 1997 se han reforzado los servicios de limpieza viaria del Casco Antiguo, con especial atención a la zona monumental, avanzándose en la sustitución de contenedores por cubos individuales, en un esfuerzo global por mejorar y adecuar los servicios a las necesidades de dicha zona.

En Agosto comenzaron las actuaciones previstas en el Proyecto de Regeneración de Solares Degradados, para el que se ha conseguido la cofinanciación a través de los fondos del Programa POMAL.

Los solares objeto de esta primera actuación, cuya finalización está prevista para los primeros meses de 1998, son el 148 y el 149,

de propiedad municipal y situados en la confluencia de la ronda de circunvalación SE-30 y la autovía SE-401 que une Sevilla con Utrera.

Para llevar a cabo la regeneración de estos terrenos, la solución técnica adoptada comprende, entre otras acciones, la limpieza general de la parcela con remoción de residuos, escombros y vertidos, su remodelación topográfica para conseguir la estabilización del terreno y, por último, su reforestación y la correspondiente mejora paisajística.

Se han redoblado también en este último ejercicio, los esfuerzos para conseguir un mayor nivel de concienciación ciudadana con respecto a los temas medioambientales, con la continuación del Plan General iniciado en 1996 bajo el lema "Sevilla Limpia Tarea de Todos", que ha incluido distintas campañas específicas y genéricas, a las que se ha unido importantes iniciativas y acuerdos de colaboración en distintos sectores de la actividad comercial como la hostelería y los establecimientos de venta menor en general, en relación con la recogida periódica de los embalajes de papel y cartón.

En lo que se refiere a las instalaciones para el personal, en Mayo se puso en marcha la nueva sede del Centro Sindical de LIPASAM.

También durante 1997, LIPASAM ha estado presente en diversas muestras de carácter público, destacando la participación en el Salón ECOLOG, junto a otras empresas municipales.

En el aspecto económico, destacamos el saneado estado económico financiero de la sociedad que cuenta en la actualidad con 3.450 millones de pesetas de Fondos Propios, habiendo incrementado



la Provisión para Riesgos y Gastos hasta 903 millones de pesetas y reducido significativamente su endeudamiento con entidades financieras. A corto plazo, sin embargo, la deuda del Excmo. Ayuntamiento por la transferencia presupuestaria del año se ha incrementado siendo a 31 de Diciembre de 1997 de 2.201 millones de pesetas.

Las inversiones ejecutadas durante el año 1997 han alcanzado la cifra de 980 millones de pesetas.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias se salda con un beneficio de 23 millones de pesetas, que unidos a la cifra de amortización y provisión ofrece unos recursos generales en el año 1997 de 484 millones de pesetas.

Limpeza viaria

En 1997, una vez finalizadas las restricciones establecidas con motivo de la situación de sequía, se ha producido la normalización de los servicios de Baldeo Manual y con ella, la vuelta a la programación habitual de los servicios de Limpeza Viaria.

Los servicios programados, que conforman el resultado general de la limpieza viaria, ha dado cobertura a un total de 149.301 Kms. de eje de calle, manteniéndose un nivel similar al año anterior.

Los kilómetros servidos por cada tratamiento y el porcentaje de la ciudad cubierto son los siguientes:

	<i>Kms.</i>	<i>% Cobertura</i>
Barrido manual individual	85.223	35,92
Barrido manual motorizado	7.320	3,09
Brigada de parque	5.560	2,34
Barrido mecánico	27.966	11,79
Baldeo manual	11.538	4,86
Baldeo mecánico	9.494	4,00
Baldeo alta presión	1.127	0,47
Baldeo mixto	1.073	0,43
Total	149.301	62,86

Durante la aplicación de estos tratamientos se han recogido 11.934 Toneladas de residuos viarios, completándose dicha aplicación con diversas limpiezas específicas y complementarias, realizadas por los equipos de Limpiezas Especiales en todo el ámbito urbano.

Los datos de producción en horas empleadas en estos tratamientos especiales son las siguientes:

	<i>Horas empleadas</i>
Limpieza de mercados	4.214
Vehículos intervención rápida	14.044
Limpiezas especiales	37.628
Limpieza de accesos	16.149
Limpieza de fachadas	10.136

La aplicación de estos tratamientos ha supuesto la realización de 7.200 servicios aproximadamente.

En 1997 continuó la instalación de papeleras en toda la ciudad, habiéndose colocado 152 nuevas unidades, con lo que el número total asciende a 14.905, cifra que mantiene a Sevilla como una de las ciudades españolas mejor dotadas en este sentido.

Durante este año se han realizado los estudios técnicos necesarios para la aplicación de un Plan de Ampliación general de los servicios de Limpieza Viaria en toda la ciudad, cuya puesta en marcha se llevará a cabo de forma paulatina durante 1998.

Dicho Plan contempla la limpieza de todas las zonas no recepcionadas de la ciudad y un aumento en la frecuencia de los servicios programados en distintas zonas de la ciudad.

Como hecho significativo, cabe destacar el refuerzo de los servicios de limpieza viaria en la zona turística y comercial del Casco Antiguo, así como la incorporación de nuevas unidades de Barrido Mecánico de viales con la más moderna tecnología.

Gestión de los residuos

Continúa el avance de la recogida selectiva

Durante 1997 se ha producido un avance considerable en las cantidades de productos reciclables recogidos selectivamente en nuestra ciudad, siendo el incremento global de un 22% con respecto al año anterior y destacando el aumento del 30% registrado en la recogida selectiva de papel y cartón.

Producto	Datos de producción por producto		
	Contenedores instalados (31.12.97)	Tm. recogidas	Incremento respecto 1996
Vidrio	680	4.364	15,5%
Papel	488	3.156	30,1%
Plástico	97	38	-
Total	1.265	7.558	22,0%



Como datos significativos de este periodo caben destacar el inicio de la recogida selectiva de plástico, a título experimental, que tuvo lugar en Octubre con la instalación de los 100 primeros contenedores.

La respuesta ciudadana hacia esta nueva iniciativa puede considerarse muy positiva dado que el incremento en la cantidad recogida ha sido notable en los últimos tres meses del año.

Recogida selectiva de pilas			
	1996	1997	% incremento
Contenedores instalados	1.340	1.514	13,0
Kgs. recogidos carbono	45.020	50.990	13,3
Kgs. recogidos botón	840	900	7,2

Al margen de ello, durante 1997 ha continuado la mejora de la infraestructura y el equipamiento para la recogida selectiva, con la entrada en funcionamiento de los nuevos vehículos recolectores con posibilidad de operación a distancia de la carga de contenedores.

En Diciembre se incrementó la dotación de contenedores para recogida selectiva de papel y cartón con la instalación de 150 nuevas unidades, con lo que el número total se ha situado en 488, lo que supone un contenedor por cada 1.450 habitantes.

Primer Punto Limpio

En Diciembre finalizaron las obras para la construcción del primer Centro de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales, que con el nombre de Punto Limpio "Los Olivos" estará ubicado en el Polígono Industrial Calonge, junto a la Ronda de Circunvalación SE-30.

Dicho centro, cuya entrada en funcionamiento está prevista para los primeros días de 1998, es el primero de una serie de cinco que LIPASAM tiene previsto construir y que va a situar estratégicamente en todo el ámbito urbano de Sevilla, introduciendo un nuevo concepto en la recogida selectiva de residuos.

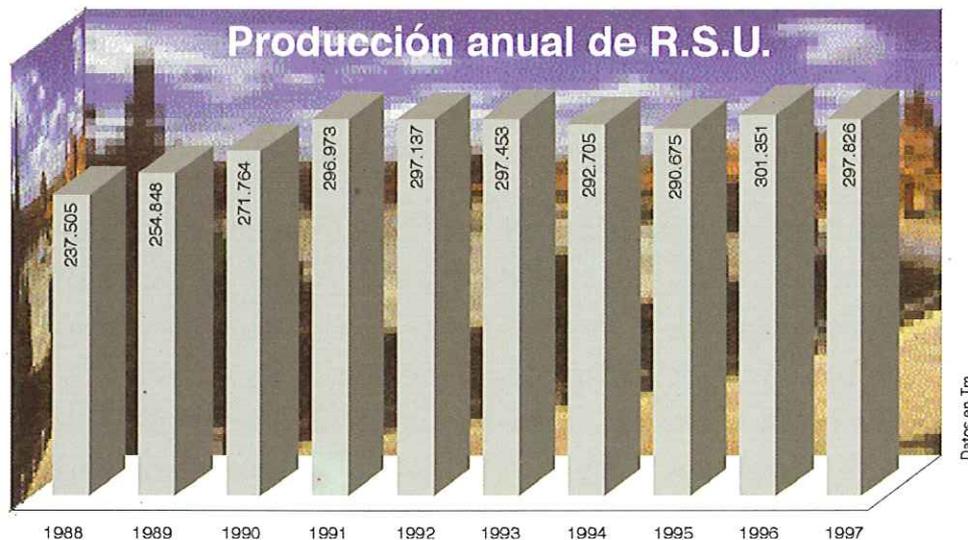


En los Puntos Limpios se recogen también los residuos especiales, que forman parte de los residuos domésticos.

Recogida de residuos sólidos urbanos

En 1997, la producción de Residuos Sólidos Urbanos en Sevilla, incluyendo los recogidos selectivamente, alcanzó las 297.826 Tm. con un porcentaje de disminución del 2% con respecto a 1996.

Producción anual de R.S.U.			
1994	1995	1996	1997
292.705 Tm.	290.675 Tm.	301.351 Tm.	297.826 Tm.



En estas cantidades no se han incluido los residuos inertes y los muebles y enseres inservibles recogidos por los equipos de Limpiezas Especiales, cuya producción durante 1.997 es la siguiente:

	Unidades	Toneladas
Muebles y enseres inservibles	215.099	4.984
Tierras, escombros y residuos inertes	-	19.830

En lo que se refiere a la recogida de Muebles y Enseres, la colaboración ciudadana continúa siendo baja, y sólo un 16% de

la misma se programa a través de llamadas al Teléfono de la Limpieza.

La recogida de residuos continúa efectuándose todos los días del año sin excepción, con la adecuación de horarios en fechas especiales, como ocurre en las fiestas navideñas.

La flota de vehículos para la recogida de residuos está integrada por 43 vehículos de diferente capacidad, programándose 45 recorridos con un total de 13.809 contenedores de 800/1.100 y 3.200 litros de capacidad, y 353 cubos de 330, 240 y 120 litros con la siguiente distribución:

<i>Tipo de recogida</i>	<i>Nº recorridos</i>	<i>Nº vehículos</i>
Minicompactadores	4	4
Recogida convencional	33	29
Recogida carga lateral	7	9
Recogida de compactadores estaticos	1	-
Total	45	43

Como hechos destacables de 1997 podemos señalar, junto con la consolidación del sistema de carga lateral, el avance experimentado en la implantación de la recogida con cubos individuales en parte del Casco Antiguo y del Barrio de Santa Cruz.

Pese a la idoneidad del sistema para las características de la zona, la aceptación de los residentes está siendo lenta y planteó algunos problemas que van evolucionando favorablemente.



Nuevos métodos de recogida

Durante 1997 ha continuado el avance en la implantación de nuevos y más modernos sistemas de recogida de residuos, destacando la consolidación del sistema de carga lateral por medio del cuál se recoge actualmente del orden del 20% de los residuos generados en la ciudad.

En Noviembre se incorporaron a la flota seis nuevos recolectores de carga lateral, en unión de 700 contenedores de 3.200 litros, estableciéndose cinco nuevos recorridos en aquellas zonas de la ciudad cuya configuración y características las hacen aptas para la prestación de este servicio.

Con esta ampliación, el número de recorridos cuya recogida se efectúa con este sistema es de siete y ello ha supuesto una inversión de 267 millones de pesetas.

Continúa, en otro orden de cosas, la construcción de las nuevas viviendas de promoción municipal en la barriada de Pino Montano, que contarán con sistema de recogida neumática de residuos.

Este proyecto, cuya inversión se cifra en 825 millones de pesetas, es cofinanciado por la Unión Europea a través de los fondos del Programa POMAL en un 70% de su importe. LIPASAM, que lleva a cabo las obras de infraestructura situadas en la vía pública, aporta 247 millones de pesetas.

La entrada en servicio de este equipamiento está prevista para los primeros meses de 1999.

Esta iniciativa permitirá optimizar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos evitando la presencia en las calles de la citada zona de alrededor de 300 contenedores, una vez completada la instalación en toda la zona prevista, y eliminando las molestias producidas a los ciudadanos por los ruidos emitidos durante la prestación de la recogida convencional.

Contenedores, aumento de la capacidad total a disposición de los ciudadanos

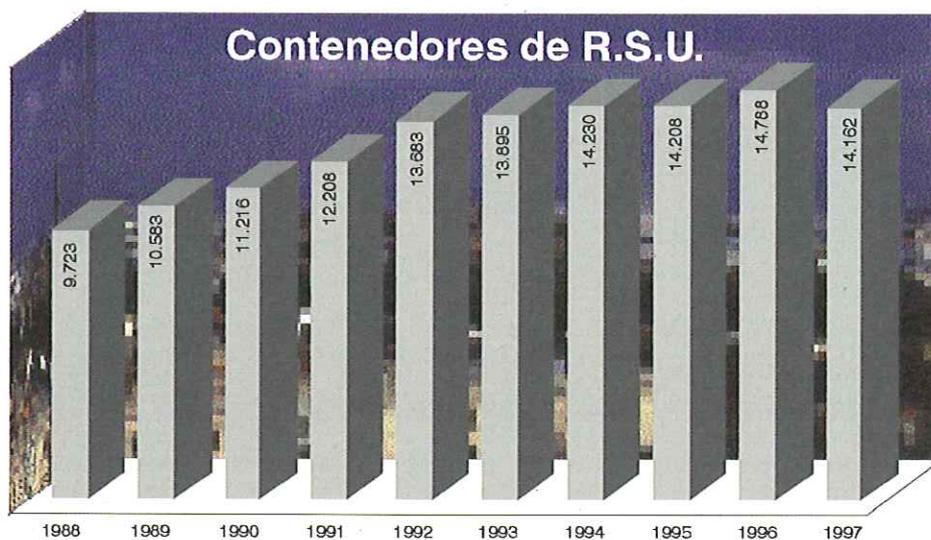
La ampliación de la cobertura del sistema de carga lateral ha supuesto la sustitución de 1.400 contenedores de diversa capacidad por otros 574 de 3.200 litros.

Con ello, el número total de contenedores ubicados descendió con respecto a 1996 hasta situarse en 14.162 unidades.

No obstante y en base a la instalación de contenedores de gran capacidad, el volumen total disponible para el ciudadano se incrementó en un 3%, situándose en 12.314 m³.

Contenedores de residuos sólidos urbanos

	1995	1996	1997
Cubos 120 a 330 litros	288	352	353
Contenedores 600 a 1.100 litros	13.681	14.195	13.202
Contenedores de 3.200 litros	239	241	607
Nº contenedores y cubos	14.208	14.788	14.162
M ³ instalados	11.586	12.011	12.314
L/habitante	16,16	16,75	17,17
L/Kg.	14,81	14,93	15,48



Lavado de contenedores

En 1997 se han incorporado a la flota siete nuevos equipos de lavado interior y exterior de contenedores, para elevar la calidad de dicho servicio.

En Enero se presentaron cuatro lavacontenedores de interior con agua caliente, dotados de automatismo de carga, presión y temperatura, y con un nivel sonoro de 72 dB(A).

En el mes de Septiembre se incorporaron tres equipos para el lavado exterior, también con agua caliente.

Con esta nueva configuración, la frecuencia de lavado de los contenedores queda como sigue:

	<i>Frecuencia</i>
Lavado interior (agua fría + caliente)	Cada 8,5 días
Lavado exterior (agua caliente)	Cada 53,9 días

Tratamiento de los residuos sólidos urbanos

Transferencia de residuos

Actualmente, los residuos que no son objeto de recogida selectiva son trasladados al Centro de Tratamiento Montemarta-Cónica, donde son procesados en la Planta de Compostaje y Recuperación allí situada, la cual se halla en funcionamiento desde el mes de Marzo.

La entrada en servicio de esta nueva Planta permitirá el aprovechamiento de un 35% de los residuos, siendo el resto confinado en el vertedero sanitario integrado en el citado Centro de Tratamiento.

El Centro Montemarta-Cónica lleva a cabo una experiencia piloto de desgasificación que se traducirá en la próxima entrada en servicio de una Planta de Recuperación del Biogás y su utilización para la



generación de energía eléctrica para el abastecimiento del complejo de tratamiento de residuos.

Dicha instalación dista 31 km de Sevilla y para optimizar el transporte de residuos, éstos son trasvasados de los vehículos recolectores a vehículos adecuados al transporte por carretera en nuestra Estación de Transferencia, situada en Tablada, a sólo 8 km del centro de la ciudad.

Las toneladas procesadas durante 1997 han sido:

Recibidas en Estación de Transferencia

<i>Procedencia</i>	<i>Tm. transferidas</i>
Lipasam	290.268
Otros	4.226
Total	294.494

Expedidas hacia el Centro de Tratamiento: 288.861 Tm

La diferencia de peso que se observa es debida a la pérdida de lixiviados mediante la compactación efectuada en la Estación de Transferencia.

Dichos lixiviados son recogidos y enviados a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de EMASESA, contigua a nuestra Estación de Transferencia.

En Noviembre finalizaron las obras para la mejora y automatización de dicha instalación.

Se han introducido cambios sustanciales tanto en el sistema de fijación y cierre de los contenedores de transporte como en el sistema de compactación de los residuos, instalándose un grupo electrógeno de emergencia y mejorándose el pavimento de la Planta, así como el de la carretera de acceso.

Todo ello contribuirá a optimizar el funcionamiento de la instalación en general, elevando el nivel de seguridad, previniendo los efectos de acciones muy concretas, tales como la densidad del tráfico pesado y la acción corrosiva de los lixiviados.

Eliminación de residuos inertes

Durante 1997 se han eliminado 32.000 Tm de residuos inertes, cifra sensiblemente inferior a las 55.000 Tm recogidas en 1996.

Dichos residuos han sido depositados en el vertedero denominado Aeropuerto.

El descenso de la presencia de estos residuos en los espacios públicos se debe al aumento gradual de la colaboración, tanto de particulares como de los industriales del sector agrupados en la Asociación de Transportistas de Cubas de Sevilla, que de forma importante proceden a la utilización del vertedero municipal. La colaboración de los integrantes de este colectivo es muy importante para la solución del problema de los residuos inertes en nuestra ciudad.

Para posibilitar que dicha colaboración siga incrementándose, han continuado los estudios técnicos tendentes a la apertura de un segundo depósito de vertido cuya entrada en servicio está prevista para 1998.



Información de carácter general

Investigación y desarrollo

Aunque LIPASAM no es una empresa especialmente dedicada a proyectos I + D, hemos aportado nuestro esfuerzo en dicho campo introduciendo los últimos avances tecnológicos en los nuevos equipos incorporados y colaborando activamente con los fabricantes en el diseño de los vehículos.

Cabe destacar como actuaciones importantes la participación en el diseño de los equipos de lavado de contenedores con agua caliente cuyos prototipos se han incorporado recientemente a nuestra flota.

LIPASAM ha compartido también los trabajos de diseño de los vehículos ligeros de Limpieza Viaria y especialmente de los nuevos vehículos recolectores de residuos con funcionamiento bimodal térmico/eléctrico.

Mentalización ciudadana

La colaboración del ciudadano incide de forma importante en la calidad de los servicios y por ello, durante 1997, hemos insistido en nuestro esfuerzo por conseguirla.

Dicho esfuerzo se ha plasmado en la continuación de un Plan General de Mentalización iniciado en 1996 y que se prolongó hasta el mes de Mayo de 1997, integrado por diversas campañas y acciones.



Al margen de ello continuó desarrollándose el Programa de Educación Ambiental "Sevilla Limpia, Tarea de Todos", en todos los niveles del sistema educativo.

Todas estas iniciativas se han completado con diversas acciones de carácter continuo, como la entrega gratuita de materiales para la recogida de excrementos caninos, el Servicio de Inspección y el Teléfono de la Limpieza.

Plan general de mentalización

Bajo el lema "Sevilla Limpia, Tarea de Todos" y con la utilización de diversos medios de comunicación, en 1997 se han realizado, entre otras, las siguientes campañas y acciones:

- Fomento Recogida Selectiva de Papel y Cartón.
- Semana Santa. Recogida Selectiva de Latas y Envases de Vidrio. Patrocinada por la firma Coca-Cola.
- Feria. Difusión Normas de Ordenanza Municipal de Limpieza para la Feria de Abril.
- Fomento de la Recogida Selectiva de Envases de Vidrio en establecimientos del sector de la hostelería.
- Difusión del sistema de Recogida con Carga Lateral.
- Difusión Parque Canino.
- Navidad. Felicitación Ciudadano. Cambio de horario en los servicios durante las Fiestas Navideñas.

Educación ambiental

Durante 1997 continuarán desarrollándose las actividades del Programa de Educación Ambiental "Sevilla Limpia, Tarea de Todos".

Dentro de dicho programa, más de 11.000 escolares procedentes de 254 Centros Escolares visitaron instalaciones relacionadas con la Gestión de los R.S.U., siendo informados por personal especializado y solicitándose su colaboración.

Otros 14.000 escolares pertenecientes a 140 Centros Escolares que imparten los distintos ciclos de Educación Primaria recibieron material educativo proponiendo diversas actividades relacionadas con la problemática de los residuos.

El Programa "Sevilla Limpia, Tarea de Todos" está patrocinado por la firma Coca-Cola y cuenta con la colaboración de la Delegación de Cultura y el Servicio de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Sevilla, así como de la firma ABORGASE.

Excrementos caninos

El abandono en la vía pública de excrementos de perros es uno de los principales problemas que inciden, de forma notoria, en la prestación de los servicios de Limpieza Viaria.

Por ello, durante 1997 ha continuado la entrega gratuita de materiales para la recogida de estos excrementos.

Dicha entrega se lleva a cabo en las Juntas Municipales de Distrito y más de 1.000 ciudadanos han solicitado y recibido los citados materiales.

En Diciembre fue inaugurado el primer Parque Canino, situado en el interior del Parque de Los Príncipes y para difundir su uso se procedió al buzoneo de 12.000 folletos informativos en los barrios de Triana y Los Remedios, zonas más cercanas al citado Parque.

En 1998 está prevista la inauguración de los nuevos Parques Caninos en distintas zonas de la ciudad.

Inspección y sanciones

Durante 1997, los miembros del Servicio de Inspección han levantado más de 4.000 denuncias por incumplimiento de las normas



contenidas en la Ordenanza Municipal de Limpieza, dando lugar a 3.909 sanciones, por valor de más de 58.000.000 de pesetas.



El desglose de estas sanciones, según tipos, es el siguiente:

Actividad	%
Limpieza viaria y recogida de residuos (ciudadanos)	25
Obras en la vía pública y vertido de escombros y materiales diversos (industriales)	33
Distribución de reclamos publicitarios (industriales)	42

Teléfono de la limpieza

El Teléfono de la Limpieza 428 20 20 es un servicio permanente a disposición del ciudadano, mediante el que éste puede cursar reclamaciones, solicitar servicios y comunicar averías e incidencias.

Durante 1997 se han recibido 44.174 llamadas, desglosadas de la siguiente forma:

Solicitud de servicios	39.219
Información y otros	4.572
Reclamaciones	344
Felicitaciones	39
Total	44.174

Recursos humanos

Plantilla

El desglose medio de la plantilla correspondiente a 1997 ha sido:

Dirección	12
Administrativos y personal técnico	39
Mandos intermedios e inspectores	59
Personal de servicios	874
Personal de taller y almacén	72
Total	1.056

El nivel de empleo sufre oscilaciones en función de las contrataciones realizadas para la cobertura de los turnos de vacaciones, y durante 1997 arrojó los siguientes índices:

Nivel mínimo	969 empleados
Nivel máximo	1.138 empleados
Nivel medio	1.056 empleados

El número de horas extraordinarias se mantiene en un nivel muy reducido y ha supuesto el 0,16% de todas las jornadas realizadas, debiéndose únicamente a emergencias, imprevistos y situaciones puntuales de difícil solución, como es el caso de la Semana Santa y la Feria de Abril, en donde se concentra la mayoría de las horas extraordinarias trabajadas.



Formación

Los planes financiados por el FORCEM han continuado durante 1997, completándose el 3º Plan e iniciándose el 4º, que tendrá su continuación durante 1998.

Las actividades formativas han tenido un peso específico importante durante este año, en el que se han impartido 81 cursos a los que han asistido 328 empleados.

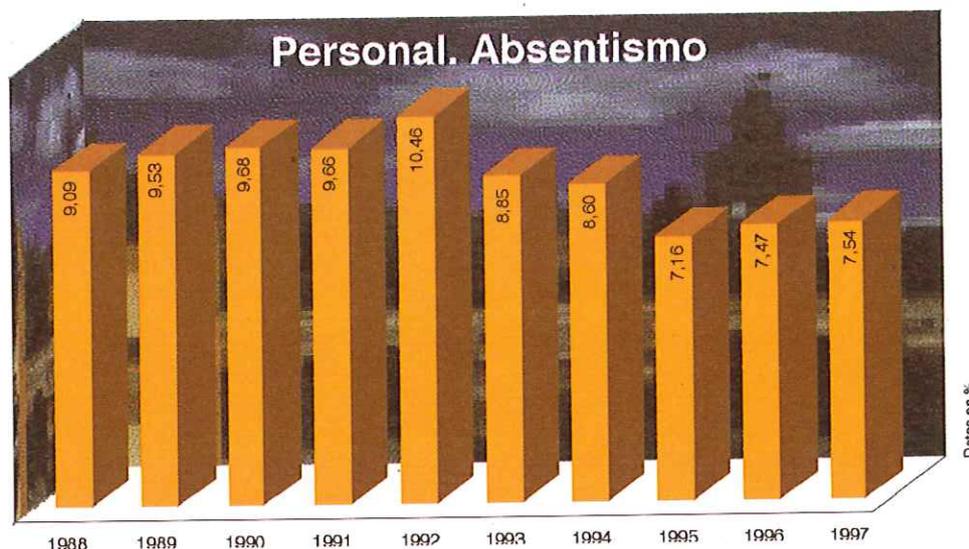
De entre ellos podemos destacar los correspondientes a la preparación para la obtención de permisos de conducir en categorías C1 y C2, Instalaciones de Energía Solar, Informática Básica y Electricidad de Instalaciones y Automóvil.

Los datos esenciales sobre los cursos impartidos son:

Número de cursos	81
Número de asistentes	328
Número de horas de formación	3.346

Absentismo

En 1997 el índice de absentismo se ha mantenido, aunque con un ligero incremento, en un nivel similar a 1996, situándose en el 7,54%.



El desglose de las distintas causas es el siguiente:

Causa	1996	1997
Enfermedad	5,11%	5,31%
Accidentes	0,78%	0,71%
Otras causas	1,57%	1,52%*
Total	7,47%	7,54%

(*) Maternidad, permisos retribuidos, faltas justificadas e injustificadas y permiso sindical.

Accidentes

El número de accidentes con baja laboral, registrados durante 1997 ha sido de 69, cifra ligeramente superior a la computada en 1996.



No obstante, el índice de gravedad se ha reducido, lo que se traduce en un descenso del absentismo por esta causa.

Concepto	1996	1997
Nº accidentes	65	69
Indice de frecuencia	41	44
Indice de gravedad	1,21	1,09

Parque móvil

1997 ha sido un año caracterizado por la incorporación a nuestra flota de un número importante de vehículos de limpieza viaria y recogida de basuras, dotados de los últimos avances tecnológicos y con el objetivo de prestar al ciudadano un servicio de calidad, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente urbano.

Entre ellos, cabe destacar la entrada en servicio de los nuevos lavacontenedores y de los camiones recolectores con carga lateral, ambos con elevadas prestaciones y un alto nivel de insonorización que les confieren la calidad de vehículos ecológicos.

Los datos esenciales de nuestra flota en 1997 son:

Kilómetros recorridos	3.070.952
Salidas realizadas (servicios)	54.468
Horas de funcionamiento de los motores	195.178
Lavados totales	6.512
Combustible consumido (litros)	1.338.262
Actuaciones de mantenimiento	
-Acciones preventivas	9.816
-Acciones correctivas	16.986



La evolución de nuestra flota de vehículos en los dos últimos años es la siguiente:

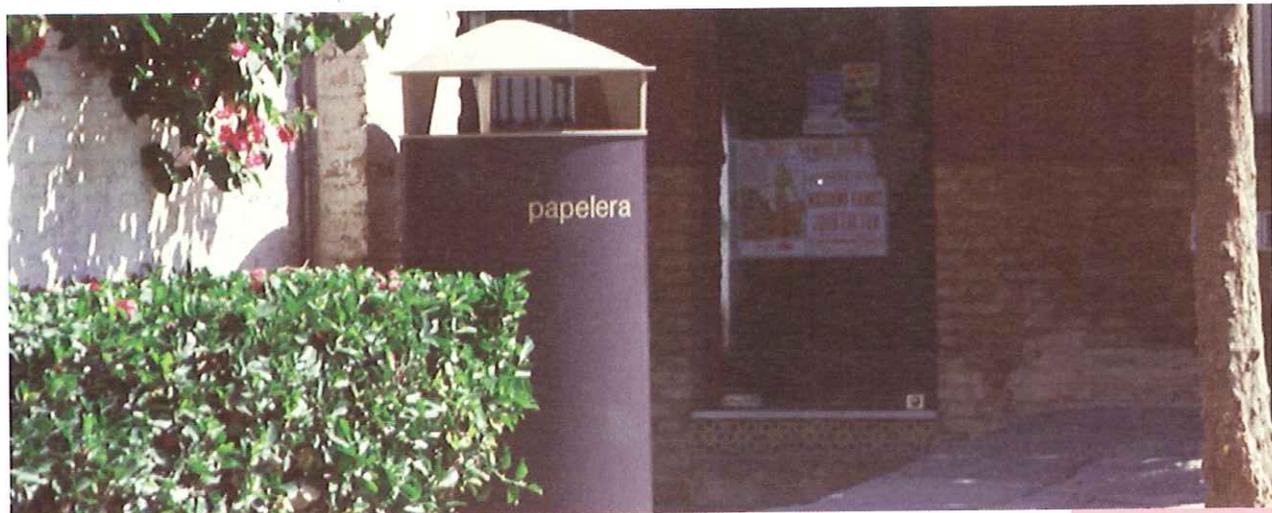
<i>Grupos de vehículos</i>	1996	1997
Serie 0:		
Turismos y motocicletas	39	44
Serie 1:		
Recolectores	40	42
Serie 2:		
Lavacontenedores	13	10
Serie 3:		
Portacontenedores	5	8
Serie 4:		
Caja abierta y cerrada	28	29
Serie 5:		
Barredoras y aspirahojas	13	13
Serie 6:		
Baldeadoras	16	16
Serie 7:		
Vehículos limpiezas especiales	28	28
Serie 8:		
Motocarros de barrido	8	8
Serie 9:		
Palas, cabezas y otros	15	15
Total	203	213

Proyectos inmediatos

Los Objetivos que nos hemos fijado para 1998 son entre otros, los siguientes:

- * Construcción de Centros de Recogida Neumática de Residuos.
- * Optimización de la Recogida de Residuos en Polígonos Industriales.
- * Ampliación a toda la ciudad de la entrega de cubos a establecimientos de hostelería para fomentar la recogida selectiva de envases de vidrio.

- * Incremento global de la Recogida Selectiva en un 25%.
- * Experiencia piloto de la Recogida Selectiva en dos fracciones: orgánico y ligeros.
- * Mejora de la Recogida de Residuos en Mercados.
- * Extensión de los Servicios de Limpieza Viaria a toda la ciudad.
- * Incremento de los Servicios de Baldeo Mixto.
- * Mejora del Servicio de Limpieza de Fachadas.
- * Mejora del Servicio Especial Movida Juvenil.
- * Puesta en marcha de Planes Mixtos de Formación y Prácticas en zonas marginales.
- * Apertura del Vertedero de Inertes.
- * Entrada en funcionamiento de la Planta de Recuperación de Biogás.
- * Planteamiento del sistema de Recogida de Neumáticos y puesta en marcha del Centro de Tratamiento.
- * Ampliación del número de cubos individuales para recogida de residuos en el Casco Histórico.
- * Puesta en marcha de tres Puntos Limpios.
- * Entrada en servicio del Parque Norte.
- * Proyecto de remodelación del Servicio de Talleres.
- * Incremento del número de papeleras e introducción de nuevos modelos.
- * Mejora de la Formación.



Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, tienen a bien formular y firmar el INFORME DE GESTION del ejercicio 1997, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números OE6452346 al OE6452365, ambos inclusive, impresos en su anverso, en Sevilla, a 24 de marzo de 1998.



D. Ricardo Villena Machuca
Presidente



D. José Luis Villar Iglesias
Vicepresidente



Dª. Carmen Diz García
Vocal



Dª Rosa Mª Baleriolà Salvo
Vocal



D. José Luis González Blasco
Vocal



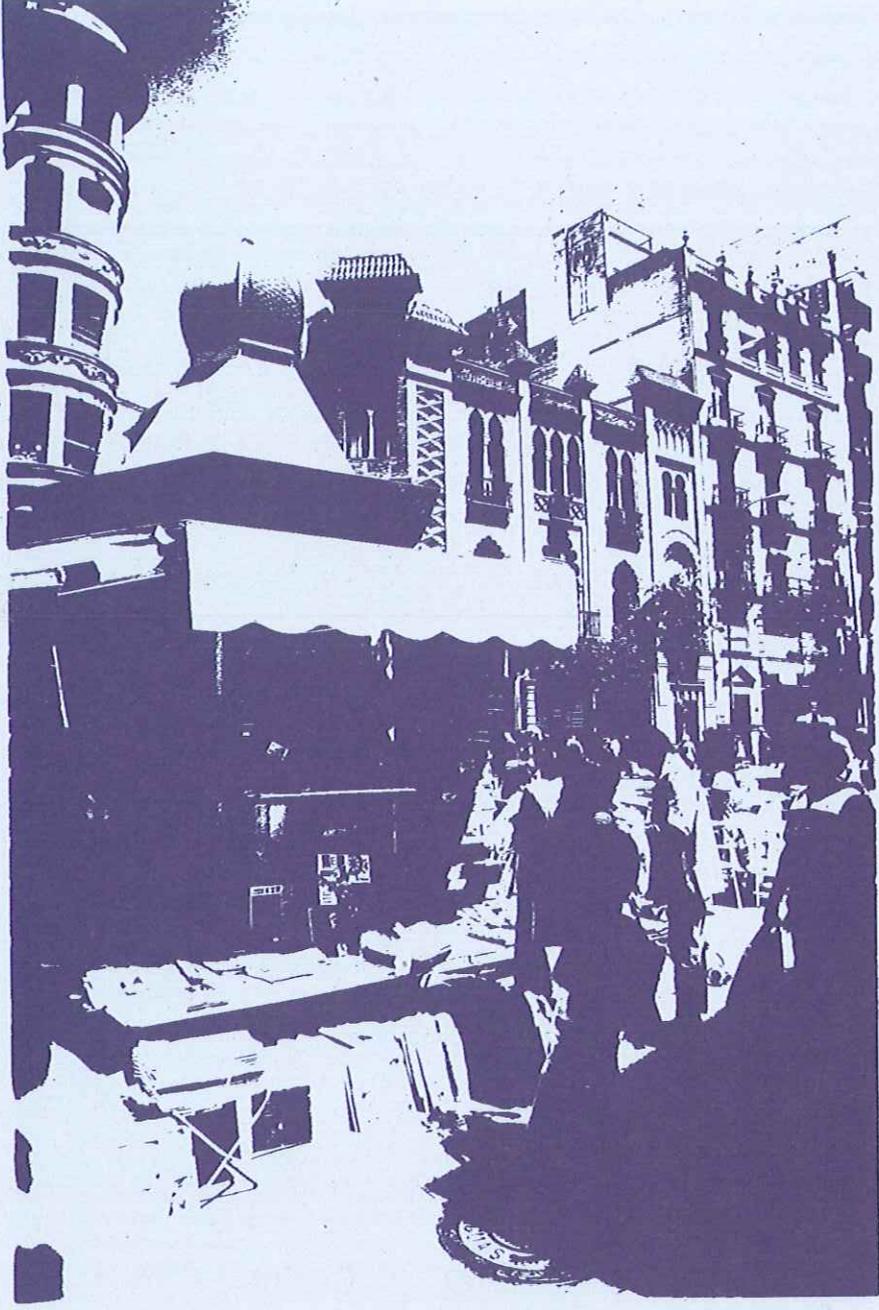
Dª Milagrosa Diez Collado
Vocal



D. Eduardo García Sánchez
Vocal



Dª Paola Vivancos Arigita
Vocal



Información económica

LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCION AMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL
BALANCE DE SITUACION AL 31-DICIEMBRE-1.997 Y 1.996

ACTIVO	31/12/97	31/12/96
INMOVILIZADO	4.325.805.223	4.129.542.303
<i>01. INMOVILIZACIONES INMATERIALES</i>	<i>402.417.662</i>	<i>473.846.814</i>
PROPIEDAD INDUSTRIAL	297.171	246.941
APLICACIONES INFORMATICAS	25.995.505	23.526.163
DERECHOS S/BIENES ACT.FINANCIERO	238.406.858	255.064.286
AMORTIZAC.INMOV.INMATERIAL	(170.537.810)	(130.242.878)
INMOVILIZADO CESION DE USO	390.033.891	390.033.891
AMORTIZAC.INMOV.CESION DE USO	(81.777.953)	(64.781.589)
<i>02. INMOVILIZACIONES MATERIALES</i>	<i>2.481.135.128</i>	<i>1.795.568.947</i>
TERRENOS Y BIENES NATURALES	18.481.100	18.481.100
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	668.411.129	668.300.316
MAQUINARIA, UTILES Y HERRAMIENTAS	17.193.775	16.673.475
UTILLAJE	935.964.004	728.517.299
INSTALACIONES	715.296.793	683.973.694
MOBILIARIO Y ENSERES	63.727.217	63.257.243
EQUIPO INFORMATICO	93.002.498	80.904.562
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.255.626.319	946.877.123
INMOVILIZADO EN CURSO	427.759.050	9.692.174
AMORTIZAC.INMOV.MATERIAL	(1.714.326.757)	(1.421.108.039)
<i>03. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</i>	<i>1.442.252.433</i>	<i>1.860.126.542</i>
AYTO.DEUDOR LGO.PZO.POR CTO.BCL	1.436.431.630	1.846.840.666
DEPOS.Y FIANZAS CONS.A LGO.PZO.	1.504.222	1.762.055
OTRAS INVERSIONES FINANC.PERMANENTES	4.316.581	11.523.821
GTOS.A DIST.EN VARIOS EJERCICIOS	7.230.001	18.980.438
<i>04. TOTAL GASTOS</i>	<i>7.230.001</i>	<i>18.980.438</i>
INTERESES DIFERIDOS ACTIVO FINANCIERO	4.807.646	16.853.202
DIF.INTERESES DIFER.ACTIVO FINANCIERO	0	2.127.236
OTROS GASTOS A DISTR.EN VARIOS EJERC.	2.422.355	0
ACTIVO CIRCULANTE	4.313.554.201	3.970.528.608
<i>05. EXISTENCIAS</i>	<i>37.785.588</i>	<i>42.654.983</i>
ALMACEN DE MATERIAL.,CONS.Y REPOSICION	37.785.588	42.654.983
<i>06. DEUDORES</i>	<i>3.819.971.417</i>	<i>3.508.871.455</i>
TRANSF.PRESUPUESTARIAS	2.201.200.873	1.905.200.873
(EXCMO.AYUNTAMIENTO DE SEVILLA)	52.152.019	54.659.559
OTROS CLIENTES	60.369.181	60.369.181
CLIENTES DUDOSO COBRO	410.409.036	410.409.036
AYTO.DEUDOR CTO.PZO.POR CTO.BCL.	1.127.776.740	1.127.776.740
AYTO.DÉUDOR POR RECONOC.DEUDAS	5.896.708	5.402.871
OTROS DEUDORES	5.692.981	4.168.972
PERSONAL	16.843.060	1.253.404
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	(60.369.181)	(60.369.181)
PROVISIONES PARA INSOLV.TRAFICO	455.780.947	418.985.921
<i>07. TESORERIA</i>	<i>376.456</i>	<i>339.657</i>
CAJA	455.404.491	418.646.264
BANCOS	16.249	16.249
<i>08. AJUSTES POR PERIODIFICACION</i>	<i>16.249</i>	<i>16.249</i>
PAGOS ANTICIPADOS	16.249	16.249

LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCION AMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL
BALANCE DE SITUACION AL 31-DICIEMBRE-1.997 Y 1.996

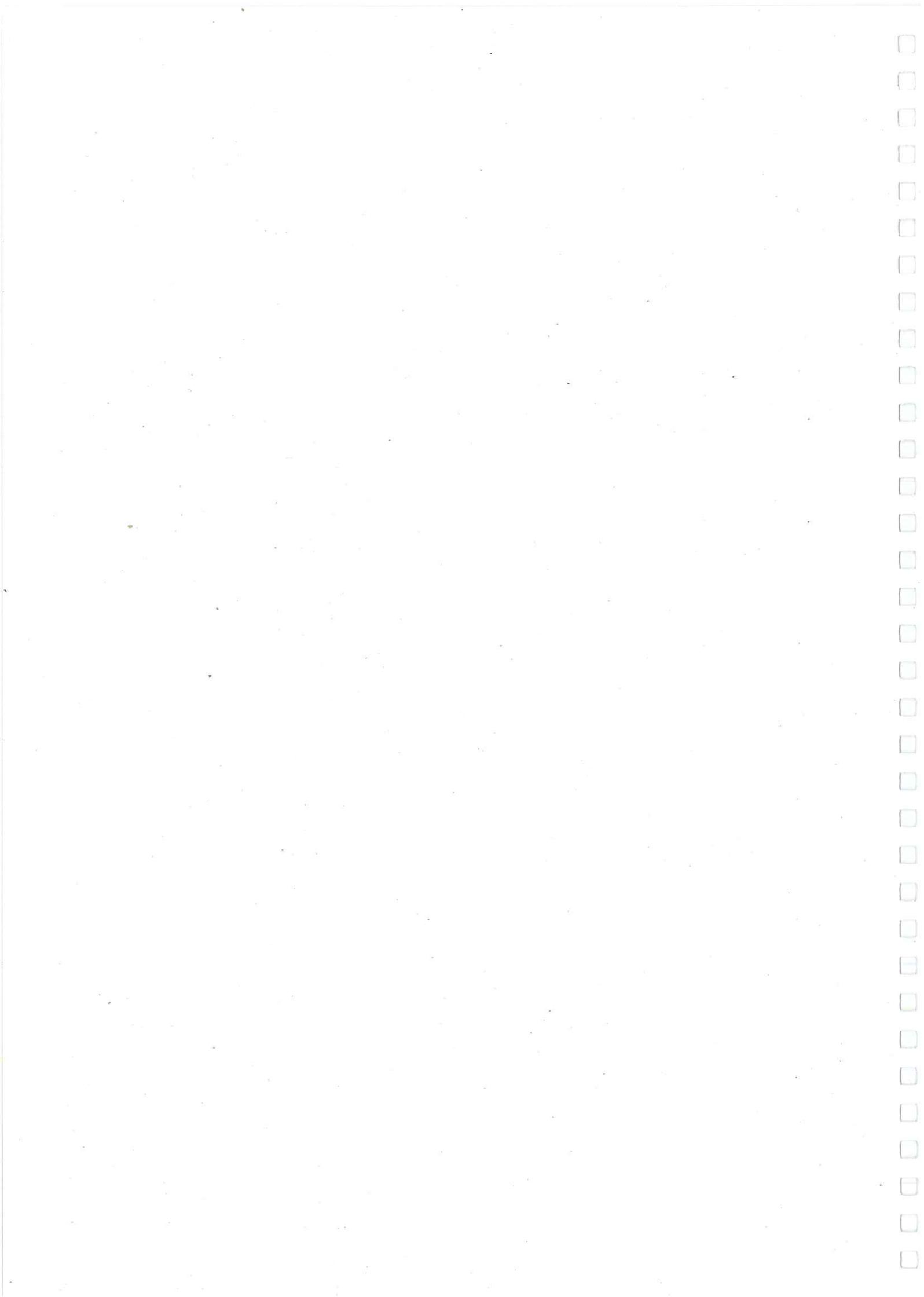
PASIVO	31/12/97	31/12/96
FONDOS PROPIOS	3.450.499.903	3.027.488.488
01. CAPITAL SUSCRITO	3.402.533.534	3.002.533.534
CAPITAL	3.402.533.534	3.002.533.534
02. RESERVAS	24.954.954	9.703.404
RESERVA LEGAL	2.492.159	967.004
RESERVA VOLUNTARIA	22.462.795	8.736.400
03. PERDIDAS Y GANANCIAS	23.011.415	15.251.550
RESULT. EJERC. ANT. PDTE. APLICACION	0	0
RESULTADO EJERCICIO	23.011.415	15.251.550
ING. A DISTRIB. EN VARIOS EJERC.	525.311.506	413.475.903
04. SUBVENC. OFICIALES DE CAPITAL	145.204.559	13.503.989
SUBVENC. OFICIALES DE CAPITAL	145.204.559	13.503.989
05. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	380.106.947	399.971.914
TERRENOS (CESION DE USO)	122.281.416	122.281.416
INGRES. A DISTR. VAR. EJ. (C. USO)	185.974.522	202.970.886
ING. POR INM. MAT. FONDO SOCIAL	71.851.009	74.719.612
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	903.456.897	800.456.897
06. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	903.456.897	800.456.897
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	903.456.897	800.456.897
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.499.420.430	2.022.492.374
07. DEUDAS CON ENT. CTO. A LGO. PZO.	1.476.461.045	1.927.882.260
BCO. DE CREDITO LOCAL DEUD. AYTO.	1.436.431.630	1.846.840.666
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	40.029.415	81.041.594
08. ACREED. LGO. PZO. (ARREND. FINANC.)	22.959.385	94.610.114
ACREED. LGO. PZO. POR ARREND. FINANCIERO	18.367.761	89.343.522
ACREED. ARR. FINANC. (OP. COMPRA)	4.591.624	5.266.592
PASIVO CIRCULANTE	2.267.900.689	1.855.137.687
09. DEUDAS CON ENT. CTO. A CTO. PZO.	770.262.480	812.011.818
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	682.352.900	724.391.929
ENT. BANCARIAS ACREED. POR INTERESES	33.130.000	27.604.133
ENT. ACREED. ARREND. FIN. CTO. PZO.	54.779.580	60.015.756
10. ACREEDORES COMERCIALES	1.100.325.823	575.642.996
PROVEEDORES	1.076.095.421	546.886.672
EF. COMERCIALES A PAGAR	0	0
OTROS ACREEDORES	24.230.402	28.756.324
11. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	397.312.386	467.482.873
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	188.324.654	272.273.316
REMUNERACIONES PTES. DE PAGO	199.113.672	193.124.599
FONDO SOCIAL	(5.806.117)	(5.793.522)
FIANZAS DE CONSTRUCTORES	14.435.777	6.634.080
PROV. OTRAS OPERACIONES TRAFICO	1.244.400	1.244.400
TOTAL PASIVO.....	8.646.589.425	8.119.051.349

LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCION AMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-DICIEMBRE-1.997 Y 1.996

DEBE	31/12/97	31/12/96
A. APROVISIONAMIENTOS	229.937.637	229.451.003
CARBURANTES Y LUBRICANTES	105.762.118	116.250.364
MATERIAL DE CONSUMO Y REPOSICION	119.306.124	111.400.016
VARIACION DE EXISTENCIAS	4.869.395	1.800.623
B. P E R S O N A L	4.412.458.881	4.247.892.687
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3.336.566.850	3.200.159.738
OTROS GASTOS DE PERSONAL	22.506.014	23.488.696
CARGAS SOCIALES	1.053.386.017	1.024.244.253
C. DOTACION AMORT.INMOV.INMATERIAL	57.291.296	52.822.992
AMORT.PROPIEDAD INDUSTRIAL	25.361	49.525
AMORT.SOPORTE INFORMATICO	1.102.415	1.781.220
AMORT.BIENES ARREND.FINANCIERO	39.167.156	41.767.833
AMORT.INMOV.CESION DE USO	16.996.364	9.224.414
D. DOTACION AMORT.INMOV.MATERIAL	293.612.396	299.383.648
AMORT.INMOV.MATERIAL	290.743.793	296.388.669
AMORT.INMOV.FONDO SOCIAL	2.868.603	2.994.979
E. DOTACION GASTOS AMORTIZABLES	556.219	0
GASTOS AMORTIZABLES	556.219	0
F. DOTACION INSOLV.OPERAC.TRAFICO	0	8.572.939
DOT.INSOLV.CLIENTES DUD.COBR0	0	8.572.939
G. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	878.873.340	1.126.051.098
CONSERVACIONES Y REPARACIONES	127.749.994	139.529.185
SEGUROS	30.723.511	32.595.812
MENTALIZACION CIUDADANA	25.136.060	38.614.260
OTROS GASTOS EXTERNOS GENERALES	41.912.565	53.200.291
SERVICIOS CONTRATADOS	64.744.437	102.381.047
ELIMINACION DE RESIDUOS	581.044.929	536.947.496
TRIBUTOS	7.561.844	222.783.007
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	5.872.729.769	5.964.174.367
I.BENEFICIOS DE EXPLOTACION (I=K+L+M-A-B-C-D-E-F-G)	72.893.921	87.369.274
H. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	36.320.441	77.176.592
II.RESULT.FINANC. POSITIVOS (II=N-H)	0	0
III.BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS (III=I+II-VII-VIII)	41.714.158	14.793.552
J. GASTOS EXTRAORDINARIOS	41.000.090	13.112.694
PERD.PROC.INMOVILIZADO MATERIAL	41.000.090	13.112.694
IV.RESULTADOS EXTR.POSITIVOS (IV=P-J)	0	457.998
V.BENEFICIOS ANTES DE IMPUEST. (V=III+IV-IX-X)	23.011.415	15.251.550
Q. IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	0	0
VI.RESULTADOS DEL EJERCICIO (VI=V-Q) (BENEFICIOS)	23.011.415	15.251.550

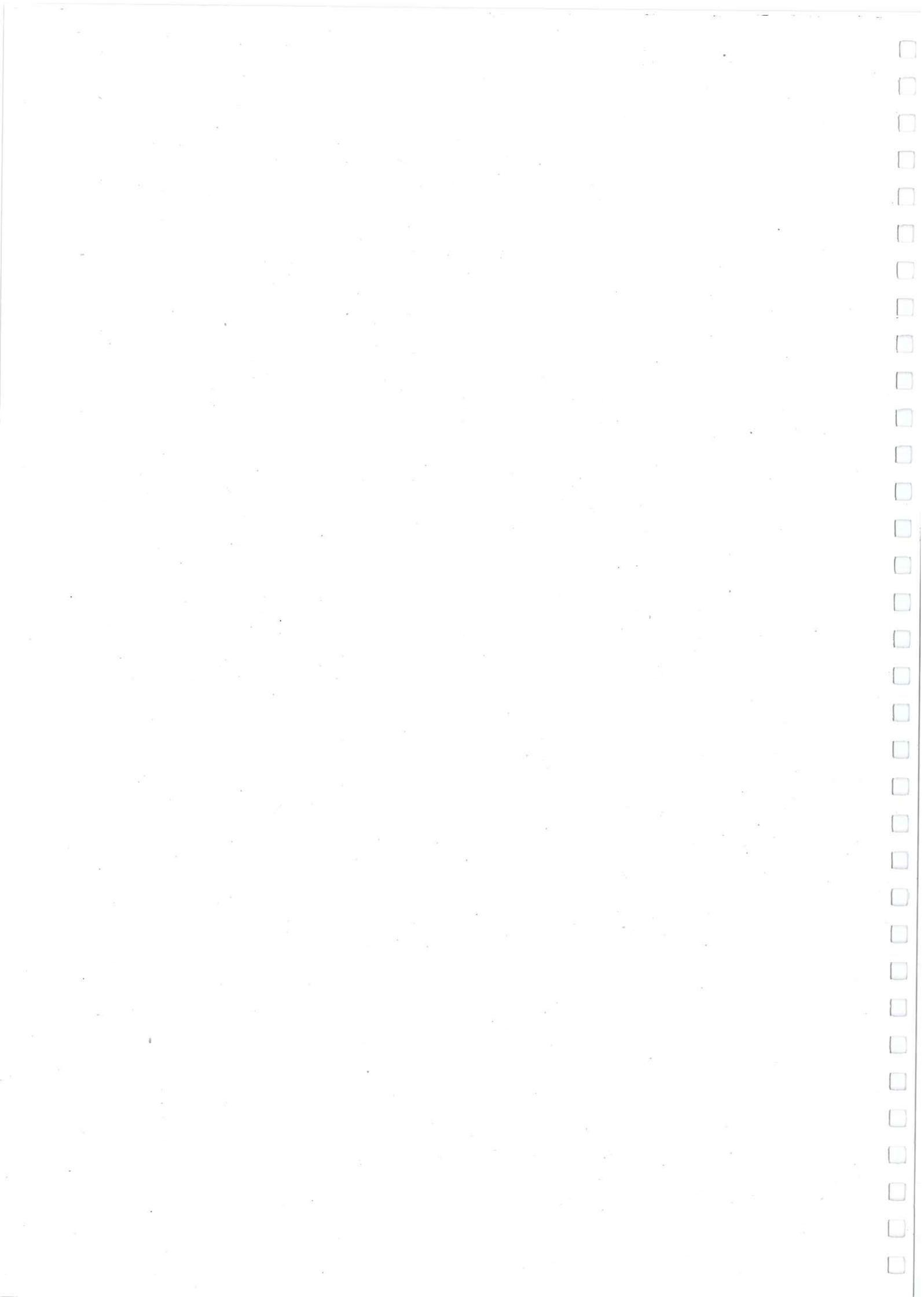
LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCION AMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-DICIEMBRE-1.997 Y 1.996

HABER	31/12/97	31/12/96
<i>K. VENTA DE SERVICIOS</i>	73.020.944	69.991.015
LIMPIEZA VIARIA	5.576.243	4.329.731
CONTENEDORES USO EXCLUSIVO	14.129.060	6.887.475
ELIMINACION VERTEDEROS	0	(5.000)
VERTIDOS PLANTA TRANSFERENCIA	11.520.210	13.244.550
VENTA DE SUBPRODUCTOS	36.252.355	36.562.957
OTROS INGRESOS	5.543.076	8.971.302
<i>L. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS</i>	5.861.682.243	5.972.000.000
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS	5.861.682.243	5.972.000.000
<i>M. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</i>	10.920.503	9.552.626
OTROS INGRESOS	1.021.728	331.967
OTRAS SUBVENCIONES	9.898.775	9.220.659
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	5.945.623.690	6.051.543.641
VII.PERDIDAS DE EXPLOTACION (VII=A+B+C+D+E+F+G-K-L-M)	0	0
<i>N. INGRESOS FINANC.Y ASIMILADOS</i>	5.140.678	4.600.870
VIII.RESULT.FINANC. NEGATIVOS (VIII=H-N)	31.179.763	72.575.722
IX.PERDIDAS ACTIV. ORDINARIAS (IX=VII+VIII-I-II)	0	0
<i>P. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</i>	22.297.347	13.570.692
SUBVENC.DE CAPITAL TRASP.A RESULTADO	2.432.380	1.351.299
BENEF.PROC.INMOV.MATERIAL	0	0
BENEF.PROC.INMOV.AMORT.C.USO	16.996.364	9.224.414
BENEF.PROC.INMOV.AMORT.F.SOCIAL	2.868.603	2.994.979
X.RESULTADOS EXTR.NEGATIVOS (X=J-P)	18.702.743	0
XI.PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (XI=IX+X-III-IV)	0	
<i>R. IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES</i>	0	0
XII.RESULTADOS DEL EJERCICIO (XII=XI-R) (PERDIDAS)	0	0





Memoria



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 1997

1. Actividad de la empresa

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Ramón de Carranza de Sevilla (41011).

Con fecha 26 de Junio de 1992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

El único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de Diciembre de 1997 de 3.402.533.534 pesetas.

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la Ciudad y Parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida, eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla cedió una serie de elementos de inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1986. Dichos activos

correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 870.262.175 pesetas, reservándose de Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad no registra en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias gasto financiero alguno derivado del préstamo cuya titularidad mantiene con el Banco de Crédito Local, por importe nominal de 2.462.454.220 pesetas y saldo al 31 de Diciembre de 1997 de 1.846.840.666 pesetas, por entender que tienen la naturaleza de suplidos por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el cual garantiza solidariamente dicho préstamo (véase Nota 13). El gasto financiero derivado del devengo de intereses de este préstamo correspondiente al ejercicio 1997 asciende a 129.997.063 pesetas. En el supuesto de que la Sociedad hubiese procedido a registrar este gasto, habría registrado un ingreso financiero por la absorción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de estos intereses, por idéntico importe. Por tanto, la práctica seguida no tiene efecto alguno ni sobre la cuenta de resultados de cada ejercicio ni los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota

4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes, aplicar el resultado, una vez dotada la reserva legal establecida en el artículo 214 de la TRLSA, a reservas voluntarias para destinarlas a mejoras y ampliaciones de las instalaciones.

La distribución propuesta es la siguiente:

	%	Pesetas
A Reserva legal	10	2.301.142
A Reserva voluntaria	90	20.710.273
Total	100	23.011.415

4. Normas de valoración

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

a) *Inmovilizaciones Inmateriales*

Las aplicaciones informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se encuentran valorados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de Mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del balance, dentro del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de

uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:

<i>Grupo de inmovilizado</i>	<i>Tipo %</i>	<i>Nº años</i>	<i>Residual %</i>
Instalaciones fijas	3	30	10
Maquinaria y elementos auxiliares	10	9	10
Material móvil	15	6	10
Contenedores y papeleras	15	6	10
Mobiliario y enseres	9	10	10

Dado que los bienes cedidos no son propiedad de la Sociedad, las mejoras que puedan introducirse en los mismos, siempre que supongan un aumento de su capacidad, periodicidad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor de uso que luzca en cuentas, procediéndose a amortizar de acuerdo con los criterios antes señalados.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del inmovilizado material. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997 por la amortización de este inmovilizado ascendió a 39.167.156 pesetas.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en éste capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponde a cada año.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se incurren.

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

<i>Inmovilizado material</i>	<i>Coeficiente mínimo</i>	<i>Coeficiente máximo</i>
Edificios y construcciones	2	3
Maquinaria, útiles y herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y enseres	10	10
Equipo informático	25	25
Elementos de transporte	14	20

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementado en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición. En esta partida figuran también contabilizados ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.

El valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Pasivo del Balance en la cuenta de Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios.

c) Inmovilizaciones financieras

En este capítulo se recoge la parte a largo plazo del reconocimiento del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 27 de diciembre de 1991 del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local. Además recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los préstamos establecidos en el convenio de LIPASAM al personal.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos a distribuir en varios ejercicios se corresponden con los intereses diferidos de los activos en régimen de arrendamiento

financiero y son imputados a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

e) Existencias

Se encuentran valoradas al precio medio-ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor.

f) Deudores

Las cuentas a cobrar a corto o largo plazo están reflejadas en la Contabilidad en sus valores exigibles, sin ningún incremento ni minoración.

g) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

Subvenciones Oficiales de Capital:

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en diez años si no estuvieran referidas a activos.

Otras subvenciones de capital:

En el epígrafe de "Otras subvenciones de capital" se reflejan:

- a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de inventario de la fecha de cesión, imputándose a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción de la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del balance de situación adjunto.
- b) El valor neto de Inmovilizado material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

Subvenciones de Explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

h) Gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de facturación.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que

los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, LIPASAM contabiliza los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, tan pronto como son conocidos.

i) Intereses del Banco de Crédito Local

En el presupuesto del ejercicio 1997 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla no se incluye en relación a LIPASAM partida alguna destinada al pago de los intereses o a la devolución de principal del Préstamo del que esta Sociedad tiene la titularidad frente al Banco de Crédito Local por un importe original de 3.119 millones de pesetas. A partir del ejercicio 1994, inclusive, éstos pagos se realizan directamente con cargo al Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, lo que origina que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio no recoja gasto financiero alguno correspondiente a dicho préstamo.

j) Ingresos

Incluye íntegramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa, conforme a los criterios que se especifican en el posterior apartado de Situación Fiscal.

También incluye la facturación del Precio Público amparada en la Ordenanza Municipal reguladora del Precio Público para la prestación de servicios de recogida, transferencias y/o eliminación de residuos sólidos de carácter voluntario aprobada en Pleno el 20 de Diciembre de 1996 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 301 de 30 de Diciembre de 1996.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

k) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades dado que la parte de la cuota resultante de los rendimientos que se derivan de las actividades de la prestación de servicios de limpieza viaria y de recogida y tratamiento

de residuos resulta bonificada en un 99% en el impuesto sobre Sociedades.

l) Ayudas por jubilación

El artículo 53 del convenio colectivo vigente establece que todo trabajador afecto al convenio con edad superior a 60 años percibirá una asignación por jubilación cuyo importe está en función de la edad de jubilación y los años de permanencia en la Empresa, teniendo derecho únicamente a percibir esta ayuda siempre y cuando se jubile entre los 60 y 65 años.

5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido durante el ejercicio 1997 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial son:

	Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo final
<i>Propiedad industrial</i>				
Coste	246.941	50.230	0	297.171
Amortización	(199.257)	(25.361)	0	(224.618)
Total	47.684	24.869	0	72.553
<i>Aplicaciones informáticas</i>				
Coste	23.526.163	2.469.342	0	25.995.505
Amortización	(20.499.276)	(1.102.415)	0	(21.601.691)
Total	3.026.887	1.366.927	0	4.393.814
<i>Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero</i>				
Coste	255.064.286	0	(16.657.428)	238.406.858
Amortización	(109.544.345)	(39.167.156)	0	(148.711.501)
Total	145.519.941	(39.167.156)	(16.657.428)	89.695.357
<i>Bienes cedidos en uso</i>				
Coste	390.033.891	0	0	390.033.891
Amortización	(64.781.589)	(16.996.364)	0	(81.777.953)
Total	325.252.302	(16.996.364)	0	308.255.938
Total				
Coste	668.871.281	2.519.572	(16.657.428)	654.733.425
Amortización	(195.024.467)	(57.291.296)	0	(252.315.763)
Total neto	473.846.814	(54.771.724)	(16.657.428)	402.417.662

La Sociedad está utilizando en régimen de arrendamiento financiero varios elementos de su inmovilizado, básicamente elementos de transporte. Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 1997 presentan las siguientes características:

	Sociedad de leasing	Dura- ción del con- trato	Coste en origen con opción de compra	Pesetas			Valor de la opción de compra
				Largo plazo	Corto plazo	Total	
3 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, SA	5 años	47.839.341	5.581.476	11.162.952	16.744.428	930.246
1 Camión P e g a s o modelo 190	Iberleasing, SA	5 años	11.703.229	1.329.696	2.659.392	3.989.088	227.507
4 Camiones Pegaso	Iberleasing, SA	5 años	19.441.127	2.208.858	4.417.716	6.626.574	377.929
3 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, SA	5 años	47.669.203	3.647.840	10.943.520	14.591.360	911.960
4 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, SA	5 años	69.470.948	4.001.673	16.006.692	20.008.365	1.333.891
4 Cajas Recolectoras	Iberleasing, SA	5 años	22.499.973	850.456	5.102.736	5.953.192	431.072
2 Barredoras Hohnston	Iberleasing, SA	5 años	19.783.037	747.762	4.486.572	5.234.334	379.019
Total			238.406.858	18.367.761	54.779.580	73.147.341	4.591.624

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 1997 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Pesetas		Saldo final
		Adiciones o dotaciones	Retiros	
<i>Terrenos y bienes naturales</i>				
Coste	18.481.100	0	0	18.481.100
Total	18.481.100	0	0	18.481.100
<i>Edificios y construcciones</i>				
Coste	668.300.316	110.813	0	668.411.129
Amortización	(76.225.277)	(17.965.034)	0	(94.190.311)
Total	592.075.039	(17.854.221)	0	574.220.818
<i>Maqu., útiles y herramientas</i>				
Coste	16.673.475	520.300	0	17.193.775
Amortización	(9.779.116)	(1.818.115)	0	(11.597.231)
Total	6.894.359	(1.297.815)	0	5.596.544
<i>Utillaje</i>				
Coste	728.517.299	207.840.473	(393.768)	935.964.004
Amortización	(472.308.897)	(123.793.158)	393.678	(595.708.377)
Total	256.208.402	84.047.315	(90)	339.468.271
<i>Instalaciones</i>				
Coste	683.973.694	34.075.899	(*) (2.752.800)	715.296.793
Amortización	(190.201.852)	(42.669.677)		(232.275.541)
Total	493.771.842	(8.593.778)	(2.156.812)	483.021.252

	Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo final
<i>Mobiliario y enseres</i>				
Coste	63.257.243	469.974	0	63.727.217
Amortización	(34.818.751)	(5.673.562)	0	(40.492.313)
Total	28.438.492	(5.203.588)	0	23.234.904
<i>Equipos proc. de información</i>				
Coste	80.904.562	12.097.936	0	93.002.498
Amortización	(71.088.096)	(3.646.425)	0	(74.734.521)
Total	9.816.466	8.451.511	0	18.267.977
<i>Elementos de transporte</i>				
Coste	946.877.123	308.749.196	0	1.255.626.319
Amortización	(566.686.050)	(98.046.425)	0	(664.732.475)
Total	380.191.073	210.702.771	0	590.893.844
<i>Anticipos e inmovil. en curso</i>				
	9.692.174	(*) 418.066.876	0	427.759.050
Total	9.692.174	418.066.876	0	427.759.050
<i>Total</i>				
Coste	3.216.676.986	981.931.467	(3.146.568)	4.195.461.885
Amortización	(1.421.108.039)	(293.612.396)	393.678	(1.714.326.757)
Total Neto	1.795.568.947	688.319.071	(2.752.890)	2.481.135.128

(*) Esta partida corresponde al traspaso contable entre Instalaciones y obras en curso.

En el epígrafe de "Otras Instalaciones" del Inmovilizado Material se encuentran recogidos los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social.

El desglose al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste	93.698.503	0	0	93.698.503
Amortización	(18.978.891)	(2.868.603)	0	(21.847.494)
Total	74.719.612	(2.868.603)	0	71.851.009

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, desglosadas por epígrafes son las siguientes:

Utillaje: Adquisición de papeleras por importe de 22.024.174 ptas., en contenedores de recogida y de papel 31.761.000 ptas. y contenedores para la carga lateral por importe de 112.000.000 ptas.

Instalaciones: Obras de adecuación en Planta de Transferencia por 31.810.097 ptas.

Elementos de Transporte: Se han adquirido Turismos de supervisión por 13.775.025 ptas., Lavacontenedores Interior con vapor por 19.882.000 ptas., Portacontenedores Ampliroll por importe de 40.567.200 ptas., Cajas abiertas con grua por 26.220.000 ptas., Barredoras Medianas por 31.740.000 ptas., Vehículos Super Vir por 20.874.000 ptas. y Compactadores para la carga lateral por 154.500.000 pta. entre otros.

Obras en curso: Se ha continuado con la construcción del Parque Norte con nuevas certificaciones por importe de 27.665.546 ptas.

Obras en curso acogidas a las Subvenciones del POMAL: Se ha certificado para la construcción de los Puntos limpios 84.202.843 ptas., en la adquisición de Equipos Bimodales 155.316.479 ptas. y para la Limpieza de Solares y Terrenos degradados 141.233.319 ptas.

7. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 y al inicio del ejercicio es la siguiente:

	Pesetas	
	1997	1996
Combustibles	3.338.585	6.046.368
Lubricantes	986.811	1.040.523
Material diverso	4.809.477	3.962.416
Elementos de fijación	3.200.737	3.077.447
Sistemas de rodadura y estanqueidad	1.155.420	896.093
Oleo-hidráulica-Neumática	1.309.490	2.493.697
Electricidad	3.630.606	4.447.096
Desglose de vehículos	11.079.442	11.933.700
Neumáticos	2.896.464	2.862.743
Productos químicos	3.168.979	3.109.433
Vestuarios	543.509	1.107.088
Mantenimiento de papeleras, contenedores y carritos	1.666.068	1.678.379
Total existencias	37.785.588	42.654.983

8. Deudores, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

Las partidas más relevantes dentro de éste capítulo corresponden al saldo que mantiene el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con LIPASAM, relativas a los reconocimientos de deudas formales que le tiene efectuado por las pérdidas incurridas en los ejercicios 1989, 1990 y 1991 pendientes de ser repuestas y por el principal pendiente del préstamo del Banco de Crédito Local (véase Nota 13), deudas que

ascienden a un importe total de 2.974.617.406 pesetas, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<i>Transferencias de reposiciones de pérdidas de ejercicios anteriores:</i>	
Ejercicio 1989	178.715.581
Ejercicio 1990	483.549.194
Ejercicio 1991	178.733.208
Carga financiera por operaciones de créditos	286.778.757
Principal pendiente del préstamo del Banco de Crédito Local (*)	1.846.840.666
	2.974.617.406

(*) De este importe, 1.436.431.630 pesetas se presentan en el balance de situación a 31 de diciembre de 1997 adjunto en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras -Deuda reconocida a largo plazo Excmo. Ayuntamiento de Sevilla".

También es importante la deuda que mantiene el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, correspondiente a la consignación presupuestaria del Ejercicio 1997, que al 31 de diciembre asciende a 2.201.200.873 pesetas.

9. Provisión para insolvencias

La empresa tiene dotadas provisiones para insolvencias por un importe de 60.369.181 ptas. con lo que al 31 de Diciembre de 1997 se encuentra provisionado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.

10. Fondos propios

El movimiento habido en la cuenta de "Fondos Propios" durante el ejercicio 1997 ha sido el siguiente:

	Pesetas				Resultados	
	Capital suscrito	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Ejercicios anteriores	Ejercicio	
Saldo Inicial	3.002.533.534	967.004	8.736.400	15.251.550		
Distribución de beneficios	0	1.525.155	13.726.395	(15.251.550)		
Ampliación de capital	400.000.000					
Beneficio del ejercicio según la cuenta adjunta						23.011.415
Saldo Final	3.402.533.534	2.492.159	22.462.795	0		23.011.415

Las distintas ampliaciones de capital social que ha experimentado la Sociedad desde su constitución son las siguientes:

	<i>Fecha</i>	<i>Pesetas</i>
Capital Inicial	Marzo-1986	50.816.708
Ampliación de capital	Junio-1986	273.000.000
Ampliación de capital	Abril-1987	250.000.000
Ampliación de capital	Noviembre-1988	150.000.000
Ampliación de capital	Junio-1989	300.000.000
Ampliación de capital	Abril-1990	999.000.000
Ampliación de capital	Abril-1991	485.000.000
Disminución de capital	Diciembre-1991	(647.000.000)
Ampliación de capital	Diciembre-1993	700.000.000
Disminución de capital	Diciembre-1993	(575.784.756)
Ampliación de capital	Octubre-1994	455.000.000
Disminución de capital	Octubre-1994	(237.498.418)
Ampliación de capital	Mayo-1995	400.000.000
Ampliación de capital	Junio-1996	400.000.000
Ampliación de capital	Mayo-1997	400.000.000
Total final		3.402.533.534

Al 31 de diciembre de 1997, el 100% del capital social está suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 1997 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como "sociedades unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 1997.

11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido en este capítulo del balance a lo largo del ejercicio 1997 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Pesetas		Saldo Final
			Retiros	Amortizaciones	
Subvenciones de capital	13.503.989	347.993	0	(2.432.380)	11.419.602
Subvenciones POMAL	0	133.784.957	0	0	133.784.957
Derechos sobre bienes cedidos en uso	325.252.302	0	0	(16.996.364)	308.255.938
Inmovilizado Fondo Social	74.719.612	0	0	(2.868.603)	71.851.009
Total	413.475.903	134.132.950	0	(22.297.347)	525.311.506

A lo largo del Ejercicio 1997, la Sociedad ha iniciado diversos proyectos encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local-POMAL, promovidos por la Comisión Europea y financiados conjuntamente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional-F.E.D.E.R. (el 70% de los gastos incurridos) y con fondos presupuestarios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (el 30% restante).

Adicionalmente, en acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 19 de noviembre de 1996 acordó aprobar encomendar a LIPASAM la gestión, contratación y ejecución de los referidos proyectos que se realizarán con cargo a los Presupuestos de la Sociedad. Así, a medida que se van certificando gastos efectivamente incurridos y pagados en los diferentes proyectos ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, éste los justifica ante el organismo comunitario que procede al reintegro de los fondos invertidos, y a su vez, son transferidos a la Sociedad.

En concreto los proyectos que está desarrollando la Sociedad son los siguientes:

a) Regeneración de solares degradados en el Término Municipal de Sevilla.

Importe del proyecto	Financiación del proyecto	
	Administración	Importe
1.477.468.061	Administración Municipal	443.240.418
1.477.468.061	FEDER-POMAL	1.034.227.643
	TOTALES	1.477.468.061

b) Centro de Tratamiento y reciclaje de residuos Especiales.

<i>Importe del proyecto</i>	<i>Financiación del proyecto</i>	
	<i>Administración</i>	<i>Importe</i>
122.906.000	Administración Municipal	36.871.800
122.906.000	FEDER-POMAL	86.034.200
	TOTALES	122.906.000

c) Ensayos de vehículos bimodales para recogida de residuos.

<i>Importe del proyecto</i>	<i>Financiación del proyecto</i>	
	<i>Administración</i>	<i>Importe</i>
184.200.000	Administración Municipal	55.260.000
184.200.000	FEDER-POMAL	128.940.000
	TOTALES	184.200.000

d) Centros de recogida voluntaria de residuos especiales.

<i>Importe del proyecto</i>	<i>Financiación del proyecto</i>	
	<i>Administración</i>	<i>Importe</i>
189.257.000	Administración Municipal	56.777.100
189.257.000	FEDER-POMAL	132.479.900
	TOTALES	189.257.000

e) Implantación de la red general para la recogida neumática de R.S.U. en un área de la barriada de Pino Montano de Sevilla.

<i>Importe del proyecto</i>	<i>Financiación del proyecto</i>	
	<i>Administración</i>	<i>Importe</i>
825.277.055	Administración Municipal	247.583.117
825.277.055	FEDER-POMAL	577.693.938
	TOTALES	825.277.055

Al 31 de diciembre de 1997 el estado de ejecución de los proyectos es el siguiente:

	Importe Proyecto	Adjudicado/Aprobado	Ejecutado/ Facturado	Subvención Efectiva recibida
Regeneración de Terrenos	1.477.468.061	364.824.556	161.587.107	69.884.250
Centro Rec. Resid. Espec.	122.906.000	0	0	0
Vehículos Bimodales	184.200.000	180.167.116	180.167.116	41.081.499
Puntos Limpios	189.257.000	108.152.233	99.416.287	22.819.208
Recogida Neumática	825.277.055	50.877.974	12.066.582	0
TOTALES	2.799.108.116	704.021.879	453.237.092	133.784.957

12. Provisiones para riesgos y gastos

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tiene contabilizados 903.456.897 pesetas, en concepto de "Provisiones para Riesgos y Gastos", para cubrir, entre otras, las posibles responsabilidades adicionales que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de los Tributos, como resultado de la comprobación a que ha sido sometida la Sociedad (véase nota 16) así como de otros litigios actualmente en curso.

13. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad mantiene al 31 de Diciembre de 1997 pólizas de crédito y préstamos suscritos con las entidades financieras que detallamos:

Banco de	Tipo de financiac.	Vencim.	Límite	Pesetas		Total
				Largo Plazo	Corto Plazo	
Crédito Local	Préstamo	30/06/02	2.462.454.220	1.436.431.630	410.409.036	1.846.840.666
Banco Exterior	Préstamo	15/01/00	99.608.086	31.032.806	23.077.410	54.110.216
Banco Exterior	Préstamo	15/04/99	69.200.282	8.996.609	17.110.849	26.107.458
Banco Exterior	Crédito	21/06/98	300.000.000	0	33.497.567	33.497.567
Bankinter	Crédito	21/03/98	100.000.000	0	(857.726)	(857.726)
Solbank	Crédito	23/02/98	300.000.000	0	199.115.764	199.115.764
Total			3.331.262.588	1.476.461.045	682.352.900	2.158.813.945

El Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla aprobó mediante acuerdo en Sesión Plenaria de fecha 27 de diciembre de 1991, el reconocimiento a favor de LIPASAM de 3.119 millones de pesetas suplidos mediante préstamo concertado con el Banco de Crédito Local. Dicha deuda se encuentra garantizada solidariamente por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla ante la entidad de crédito

prestamista, ascendiendo el saldo de la misma al 31 de diciembre de 1997 a un importe total de 1.846.840.666 pesetas.

14. Acreedores comerciales

Los saldos que componen éste capítulo responden al flujo normal, dentro de las relaciones comerciales. No existe ningún tipo de contingencia especial en los pagos convenidos.

15. Otras deudas no comerciales

De éstas deudas, el importe más significativo corresponde al saldo con la Administración Pública, cuya distribución es como sigue:

	<i>Pesetas</i>
Hacienda Pública acreedora por IRPF	59.576.266
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	30.241.571
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	98.506.817
Total Administraciones Públicas	188.324.654

16. Situación fiscal

En junio de 1995 la Dependencia Regional de Inspección inició actuaciones de comprobación del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.

Las actuaciones quedaron concluidas en el ejercicio 1996, con el resultado de haberse señalado una deuda tributaria de 411.453.703 pesetas, comprensivas de cuota e intereses de demora, por el concepto de IVA y motivada en el criterio de la Inspección (contrario al de la Sociedad) de considerar que la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios al Ayuntamiento de Sevilla, que es su único accionista, quien realiza el servicio público de recogida de basuras y limpieza viaria por gestión directa mediante LIPASAM.

La liquidación de la Inspección ha sido objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional-TEAR, y se ha solicitado la suspensión de su ejecución.

Como consecuencia de haberse conocido el criterio de la Inspección, la Sociedad ha decidido modificar en 1997 sus procedimientos con relación al IVA, para adaptarlos a los resulta de

las actuaciones inspectoras, sin perjuicio de proceder a la regularización de esta situación en el caso de que sus recursos contra las liquidaciones de la Inspección prosperasen.

17. Ingresos y gastos

a) Gastos de Personal

La composición del epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 1997, la siguiente:

	<i>Pesetas</i>
Sueldos y salarios	3.336.566.850
Seguridad Social	1.053.386.017
Otros gastos de personal	22.506.014
Total	4.412.458.881

b) Plantilla

El desglose de la plantilla media del ejercicio 1997, distribuidos por categorías es el siguiente:

	<i>Nº de personas</i>
Dirección	12
Administrativos y personal técnico	39
Mandos intermedios e inspectores	59
Personal de servicios	874
Personal de taller y almacén	72
Total	1.056

c) Ingresos extraordinarios

Proceden de la imputación a resultados del epígrafe «Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios» en proporción a la amortización de los derechos de uso y del inmovilizado material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de éstas cuentas anuales, no se han producido acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19. Remuneraciones de consejeros

Durante el Ejercicio 1997 se han devengado dietas y remuneraciones por un importe global anual de 700.971 pesetas por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

20. Cuadro de financiación

Aplicaciones	Ejercicio	
	1997	1996
Recursos aplicados.		
Adiciones de Inmovilizado:		
Inmaterial	2.519.572	43.219.485
Material	979.774.655	219.426.136
Cancel.de Deudas a L/P.	523.071.944	700.115.827
Aplicaciones	1.505.366.171	962.761.448
Exceso de orígenes		
Sobre aplicaciones	0	681.259.944
Total aplicaciones	1.505.366.171	1.644.021.392

Orígenes	Ejercicio	
	1997	1996
Recursos generados.	483.621.703	613.841.713
Bajas de Inmovilizado:		
Financiero	7.465.073	1.002.056
Aumento de Capital	400.000.000	400.000.000
Formaliz.de Deudas a L/P.	0	99.608.086
Ingr. a Dist.en Varios Ejerc.	134.132.950	51.667.463
Cancelación o traspaso a C/ P. de Inmov. Financieras	410.409.036	477.902.074
Orígenes	1.435.628.762	1.644.021.392
Exceso de aplicaciones		
Sobre orígenes	69.737.409	0
Total orígenes	1.505.366.171	1.644.021.392

	Ejercicio 1997		Ejercicio 1996	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	0	4.869.395	0	1.800.623
Clientes	311.099.962	0	575.768.793	0
Tesorería	36.795.026	0	0	65.284.948
Deudas a C/P	0	412.763.002	172.576.722	0
Ajustes por periodificación	0	0	0	0
Total	347.894.988	417.632.397	748.345.515	67.085.571
Variación del fondo de maniobra	69.737.409	0	0	681.259.944
Total variación	417.632.397	417.632.397	748.345.515	748.345.515

	Pesetas	
	1997	1996
Resultado contable	23.011.415	15.251.550
Pérdidas por bajas de inmovilizado	90	13.112.694
Subvenciones transf. a Resultados:		
Capital	(2.432.380)	(1.351.299)
Bienes cedidos	(16.996.364)	(9.224.414)
Fondo Social	(2.868.603)	(2.994.979)
Gastos por intereses diferidos	28.407.865	18.110.850
Dotación amortizaciones:		
Inmaterial	57.291.296	52.822.992
Material	294.208.384	299.383.648
Provisión para riesgos y gastos	103.000.000	228.730.671
Recursos Generados en las operaciones	483.621.703	613.841.713

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, tienen a bien formular y firmar el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1997, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números OE6452316 al OE6452344, ambos inclusive, impresos en su anverso, en Sevilla, a 24 de marzo de 1998.

D. Ricardo Villena Machuca
Presidente

D. José Luis Villar Iglesias
Vicepresidente

D.ª Carmen Diz García
Vocal

D.ª Rosa M.ª Baleriola Salvo
Vocal

D. José Luis González Blasco
Vocal

D.ª Milagrosa Diez Collado
Vocal

D. Eduardo García Sánchez
Vocal

D.ª Paola Vivancos Arigita
Vocal



Auditoria

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

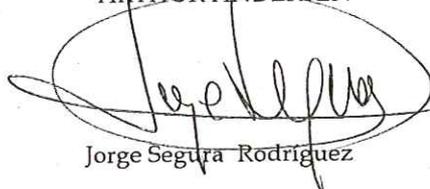
Al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla,
Accionista Único de
Limpieza Pública y Protección
Medioambiental, S.A. Municipal - LIPASAM:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL - LIPASAM, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al período anterior. Dado que tales cifras del ejercicio 1996 no constituyen cuentas anuales completas, nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1997. Con fecha 25 de marzo de 1997, emitimos nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión con salvedades por incertidumbre derivada de las contingencias que se detallan en el párrafo siguiente.
3. Durante el ejercicio 1996 quedaron concluidas las actuaciones de la Dependencia Regional de la Inspección de los Tributos del Estado, para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad y referida a los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992. El resultado de dicha inspección fue una deuda tributaria de 411.453.703 pesetas, comprensiva de cuota e intereses de demora, por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, motivado por el criterio de la inspección de considerar que la actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente en la prestación de servicios al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. La liquidación de la Inspección fue objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, estando admitida a trámite la suspensión de su ejecución. Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tiene dotadas provisiones por importe de 903

millones de pesetas para hacer frente, entre otros aunque fundamentalmente, a las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de Tributos (véanse Notas 12 y 16). Dado que las posibles contingencias fiscales existentes no son susceptibles de ser cuantificadas objetivamente, no nos ha sido posible concluir sobre la razonabilidad del importe de las provisiones dotadas.

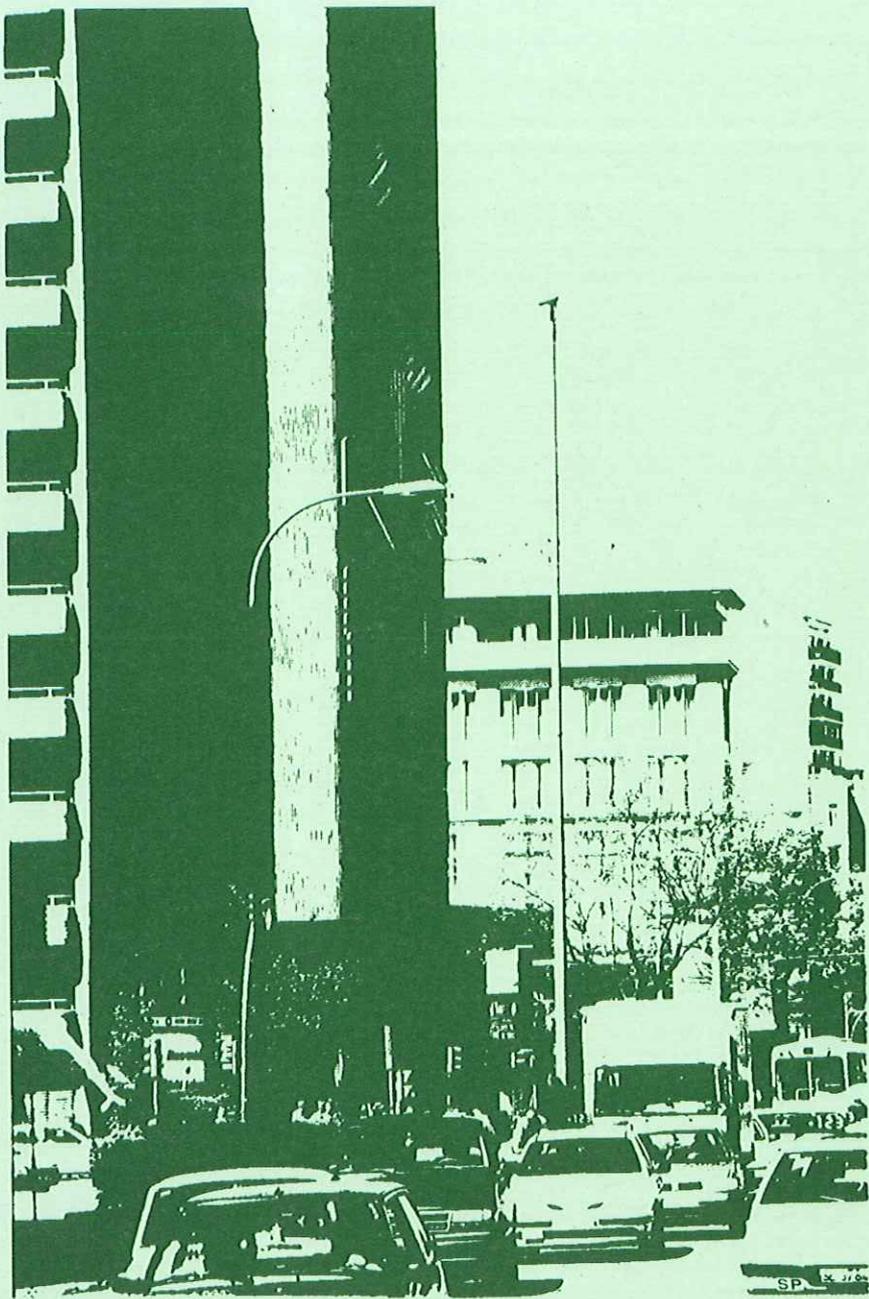
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Limpieza Pública y Protección Medioambiental, S.A. Municipal - LIPASAM al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN

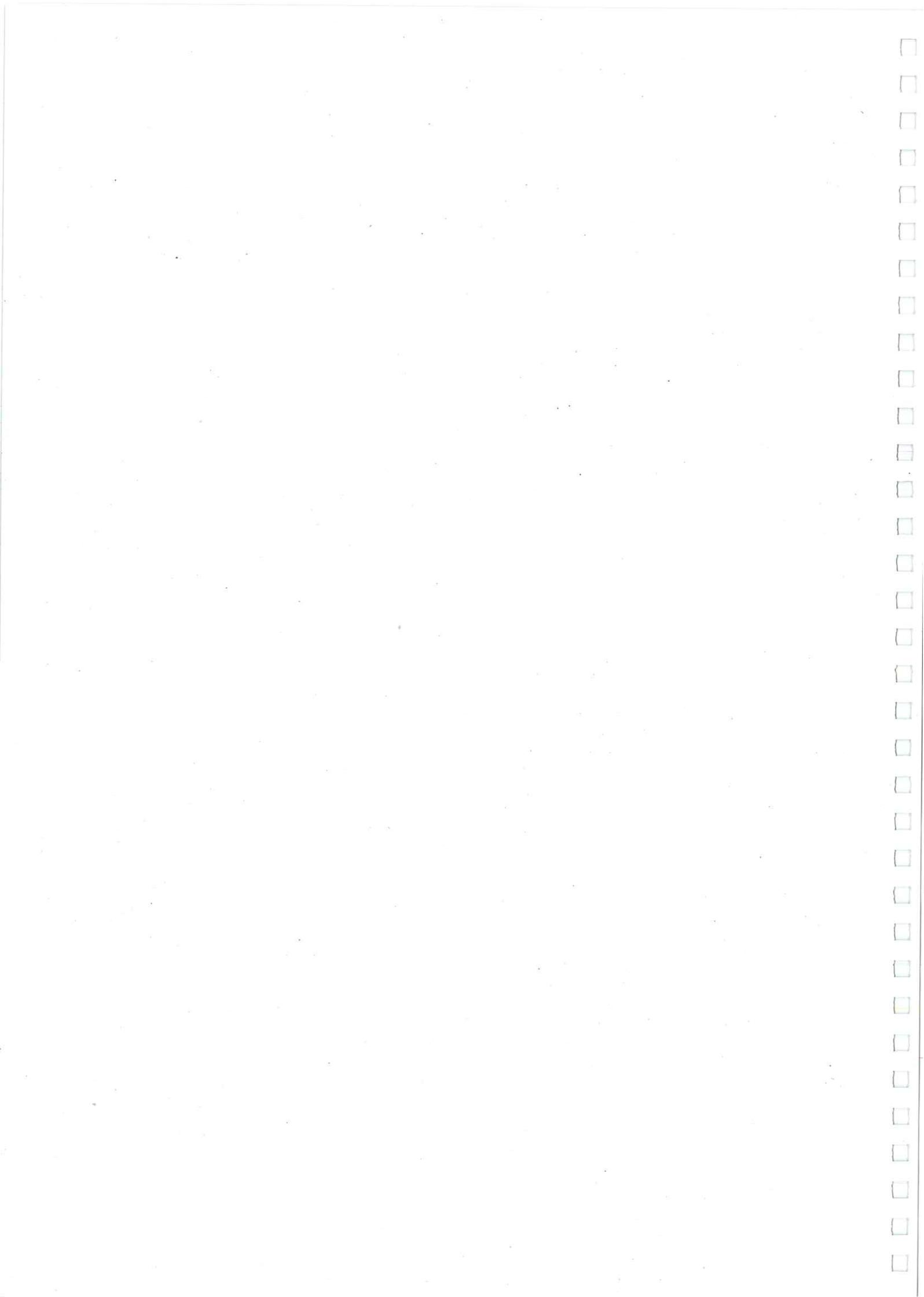


Jorge Segura Rodríguez

24 de marzo de 1998



Temas generales



Regeneración de solares degradados en el término municipal de Sevilla

Las ciudades son la consecuencia de una sucesión de decisiones y acontecimientos escenificados a lo largo del tiempo, factores que confieren a cada asentamiento su identidad propia.

Una ciudad es, por otra parte, una zona de almacenamiento y proceso de materias primas, de energía y recursos, cuya resolución delimita las condiciones y el régimen de vida de sus habitantes.

Frente a las peculiaridades de cada urbe, existen rasgos y características comunes a todas ellas, que dentro de un mismo entorno sociocultural se correlacionan con su ámbito geográfico y su tamaño físico.

Sevilla no es una excepción en cuanto a ello, y como otras ciudades de su magnitud ha generado en su periferia un cinturón confuso en el que abundan espacios marginales, propiciados, en su mayoría, por el conflicto de usos urbanos, industriales y agrarios que suelen converger en esta zona fronteriza, así como por los cinturones de infraestructura viaria, ferrocarril y rondas de circunvalación que, al margen de cumplir sus objetivos de comunicación, se constituyen en barreras insalvables para muchos espacios que de esta forma quedan condenados a convertirse en zonas baldías.

El propio crecimiento del espacio urbano, que no se produce de forma radial con un frente continuo sino con avances de carácter sectorial, deja espacios intermedios que, mientras son objeto de un uso definitivo, van sufriendo una degradación progresiva.



En Sevilla, a estas causas genéricas de degradación de los espacios, hay que sumar un déficit tradicional en la ordenación de las márgenes de los ríos que la circundan y sus modificaciones, un Casco Histórico de gran extensión con dificultades para su ordenación y una intensa actividad constructiva en los últimos años, generadora de grandes cantidades de tierras y escombros que han acabado vertiéndose desordenadamente en muchos de estos espacios.

Todo ello ha desembocado en el establecimiento de una franja periurbana que también afecta tanto al Casco Histórico de la ciudad como a las nuevas zonas residenciales, en las que abundan los espacios sin uso definido y en diversos estados de degradación provocados, fundamentalmente, por la acumulación de residuos.

Como ocurre en otros grandes asentamientos urbanos, en nuestra ciudad los terrenos que integran esta franja periurbana suponen un porcentaje significativo dentro del término geográfico y, por ello, poseen un enorme valor cuantitativo en cuanto a zonas verdes potenciales para la ciudad, susceptibles de aportar importantes beneficios sociales y ecológicos.

En una ciudad, el diseño y la ordenación de las zonas verdes está en función de los objetivos que se persiguen con su implantación, dado que la vegetación es susceptible de adaptarse a un amplio abanico de funciones, todas ellas de gran relevancia.

A estos espacios verdes y a las especies vegetales que hay en ellas se les asigna una función ornamental en cuanto a su diseño y dispersión óptica, aunque cumplen también una importante función recreativa, de ocio y de contacto con la naturaleza para el hombre, dentro del entorno densamente edificado en que vive.

Así, los parques urbanos de grandes dimensiones y los bosques cercanos a las ciudades cumplen un papel de importancia en cuanto a zonas de expansión de la población urbana.

Al margen de ello, otras funciones asignadas a las zonas verdes están en relación con el bienestar de los hombres y con su calidad de vida.

Un ejemplo de ello es la mejora de las condiciones del medio físico urbano que propician, como refrigeradores y reguladores del intercambio de aire.

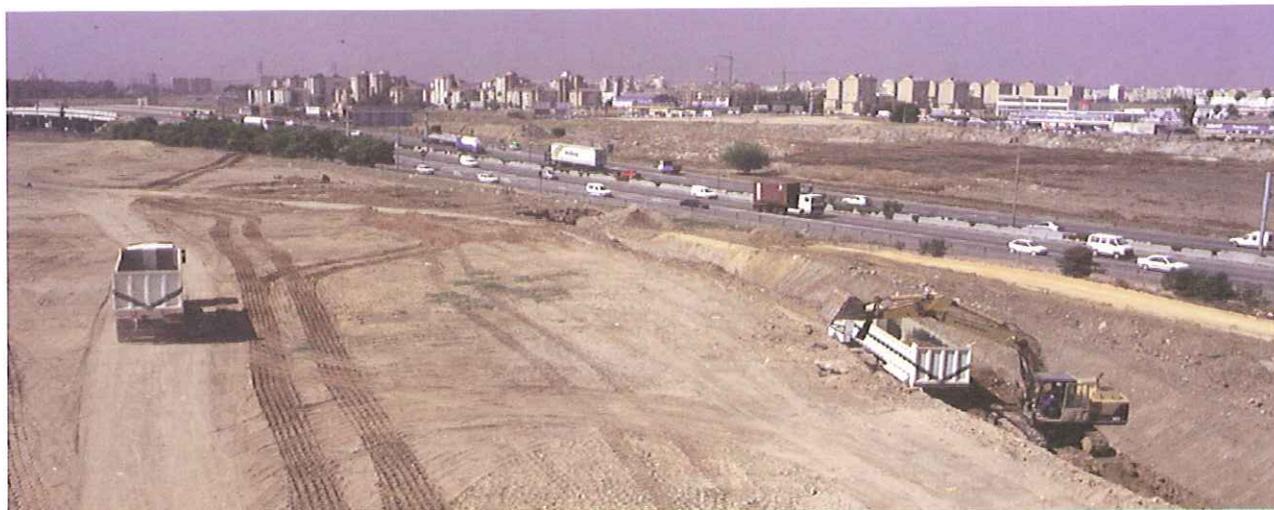
Téngase en cuenta que los edificios y las superficies aisladas no ajardinadas, poseen una capacidad térmica superior a la de las láminas de agua y las zonas verdes y durante la noche liberan calor más despacio que por el día, de tal forma que pueden alcanzar fácilmente diferencias de temperatura de hasta 10° C con respecto a éstas últimas.

Por ello, los efectos refrigerantes provocados por la evapotranspiración son menores en la ciudad, como consecuencia de la escasez de vegetación y de zonas acuáticas, produciéndose una menor evaporación del agua al drenarse rápidamente las aguas superficiales.

Las plantas cumplen, además, la función de reducir la contaminación ambiental, dado que en las zonas verdes se depositan partículas polucionantes que posteriormente serán absorbidas por el suelo, evitando así sus efectos nocivos.

Los bosques y las franjas actúan también a modo de filtros, reduciendo la velocidad del viento e incluso impidiendo que éste desplace las partículas de un lugar a otro y con ello la dispersión del efecto contaminante.

En cuanto a la efectividad de la vegetación como amortiguadora de la contaminación acústica, otro de los grandes problemas ambientales de las grandes ciudades, difiere de unas plantas a otras,



pero es en general relativamente alta cuando se trata de absorber ruidos de baja frecuencia.

Los espacios verdes del interior de las ciudades cumplen otra función particularmente importante en cuanto a la conservación de la naturaleza, que consiste en proporcionar espacios vitales para los animales.

Por otra parte, las plantas y las zonas verdes responden también a otras necesidades de los hombres, en cuanto a que son, por ejemplo, puntos de unión con el pasado de nuestra especie, especialmente cuando deben su existencia a regímenes de organización de la tierra que hoy en día son poco practicados, como praderas naturales, sotobosques, viejos brezales, antiguos estanques de peces y otros.

Las zonas verdes registran, por último, los cambios temporales que sufren los espacios vivos y, entre otras cosas, permiten al hombre experimentar con mayor plenitud el paso de las estaciones climáticas.

Son, por lo tanto, innumerables los beneficios que el establecimiento de una cubierta vegetal, lo más extensa posible, aporta a la salud del espacio urbano.

Consciente de ello y con el objetivo añadido de evitar su continua degradación a través del vertido de materiales residuales, LIPASAM acometió en 1995 un ambicioso Proyecto de Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla, el cual recuperará para la ciudad amplios terrenos convirtiéndolos en espacios amables para sus habitantes.

Las connotaciones ambientales de dicho Proyecto y su ámbito de actuación, han permitido la solicitud de cofinanciación por la Unión Europea a través de los Fondos del Programa POMAL, con un resultado positivo.

El desarrollo de este Proyecto se inició con un estudio de los espacios susceptibles de ser objeto de posteriores actuaciones.

Dicho estudio se llevó a cabo en dos etapas diferenciadas, correspondientes la primera de ellas a la realización de un inventario y tipificación de los distintos solares para, en una segunda etapa, especificar las propuestas de actuación en cada uno de los espacios considerados.

El inventario, que se llevó a cabo en 1995, incluía la catalogación de un total de 189 solares de propiedad tanto pública como municipal, de otras administraciones o privada.

Las propuestas correspondientes a la regeneración de los solares de propiedad municipal fueron remitidas a la Unión Europea, que finalmente dio su aprobación para la cofinanciación de diez actuaciones correspondientes a once solares, en los que la solución adoptada incluía, además de la limpieza, la reforestación de los mismos.

El desarrollo de este Proyecto supondrá una inversión de 1.477 millones de pesetas y las actuaciones que lo integran comenzaron en Agosto de 1997, con el objetivo de recuperar para la ciudad amplias zonas con distintos grados de deterioro y que serán transformadas en espacios amables susceptibles de aportar numerosos beneficios medioambientales, favoreciendo el contacto de los ciudadanos con la naturaleza.

En la actualidad, ya se está trabajando en dos solares, habiendo salido a licitación pública los trabajos a efectuar en un tercer solar.

*La primera actuación corresponde a los solares 148 y 149, a los que se consideró como una parcela única.

Situación:

La parcela objeto de actuación está situada junto a la confluencia de la Autovía de Circunvalación SE-30, la carretera SE-401 de Sevilla a Utrera y el cauce del río Guadaira y se encontraba en situación de abandono.



Su extensión es de 314.700 m² .

Acciones que se están efectuando:

*Limpieza total de la parcela, bien mediante remoción de escombros y residuos, bien mediante remodelación topográfica y sellado.

*Nivelación topográfica del terreno hacia un modelado más suave.

*Drenaje.

*Cerramiento.

*Creación de caminos de acceso y perimetral.

*Reforestación de la totalidad de la parcela con más de 10.000 árboles y arbustos de 14 especies.

a) Limpieza:

Para la limpieza de la parcela se están realizando fundamentalmente dos tipos de actividades:

1- Remoción de todos los residuos y materiales conglomerados de gran volumen que pudieran existir en la superficie de la parcela.

2- Nivelación, ubicación y sellado de los vertidos existentes de tipo térreo o envueltos en tierra.

b) Nivelación topográfica:

El volumen total del movimiento de tierras proyectado es de 205.000 m³ en excavación-relleno, generando además un volumen excedente de algo más de 31.000 m³ de material que será conducido a vertedero autorizado.

c) Drenaje:

El diseño topográfico está encaminado a encauzar la escorrentía superficial hacia el río Guadaira.

d) Para mantener en buen estado de conservación la parcela, una vez recuperada, se ha previsto la creación de un cerramiento perimetral de malla galvanizada y plastificada de alambre de 2 m. de altura y postes tubulares de acero galvanizado.

La longitud total del cerramiento proyectado es de 2.270 ml.

e) Para facilitar el acceso al interior de la parcela se ha previsto la ejecución de un camino perimetral de servicio, cuya anchura será

de 4 m. y que está compactado y acabado con una capa de albero de 25 cms. de espesor.

Coste:

El coste total de las actuaciones es de 206.206.793 Ptas. I.V.A. incluido (Doscientos seis millones, doscientas seis mil setecientas noventa y tres pesetas).

*La segunda actuación, actualmente en licitación, corresponderá a la Parcela 146.

Situación:

La parcela objeto de actuación está situada junto a la confluencia de la Autovía de Circunvalación SE-30 y la carretera SE-401 de Sevilla a Utrera y se encontraba en situación de abandono.

Su extensión es de 201.482 m² .

Acciones a efectuar:

*Limpieza total de la parcela, bien mediante remoción de escombros y residuos, bien mediante remodelación topográfica y sellado.

*Nivelación topográfica del terreno hacia un modelado más suave.

*Drenaje.

*Cerramiento.

*Creación de caminos de acceso y perimetral.

*Reforestación de la zona, en la franja perimetral paralela a la SE-30.



f) Limpieza:

Para la limpieza de la parcela se realizarán fundamentalmente dos tipos de actividades:

- 1- Remoción de todos los residuos y materiales conglomerados de gran volumen que pudieran existir en la superficie de la parcela.
- 2- Nivelación, ubicación y sellado de los vertidos existentes de tipo térreo o envueltos en tierra.

g) Nivelación topográfica:

El volumen total del movimiento de tierras proyectado es de 106.727,522 m³ para relleno, generando además un volumen excedente de algo más de 2.580 m³ de material que será conducido a vertedero autorizado.

h) Drenaje:

El diseño topográfico está encaminado a encauzar la escorrentía superficial hacia el río Guadaira, situado al otro lado de la SE-30.

i) Para mantener en buen estado de conservación la parcela, una vez recuperada, se ha previsto la creación de un cerramiento perimetral de malla galvanizada y plastificada de alambre de 2 m. de altura y postes tubulares de acero galvanizado.

La longitud total del cerramiento proyectado es de 2.443 ml.

j) Para facilitar el acceso al interior de la parcela se ha previsto la ejecución de un camino perimetral de servicio, cuya anchura será de 4 m. y que está compactado y acabado con una capa de albero de 25 cms. de espesor.

k) En la franja perimetral paralela a la SE-30, de unos 690 m. de longitud, se ha previsto la plantación de especies arbóreas del tipo Tipuana, Casuarina y Olmo, con un total de 150 unidades.

Coste:

El coste total de las actuaciones es de 91.774.174.-Ptas. I.V.A. incluido (Noventa y un millones, setecientos setenta y cuatro mil ciento seteta y cuatro pesetas).

Nuevas tecnologías para la defensa del medio ambiente urbano

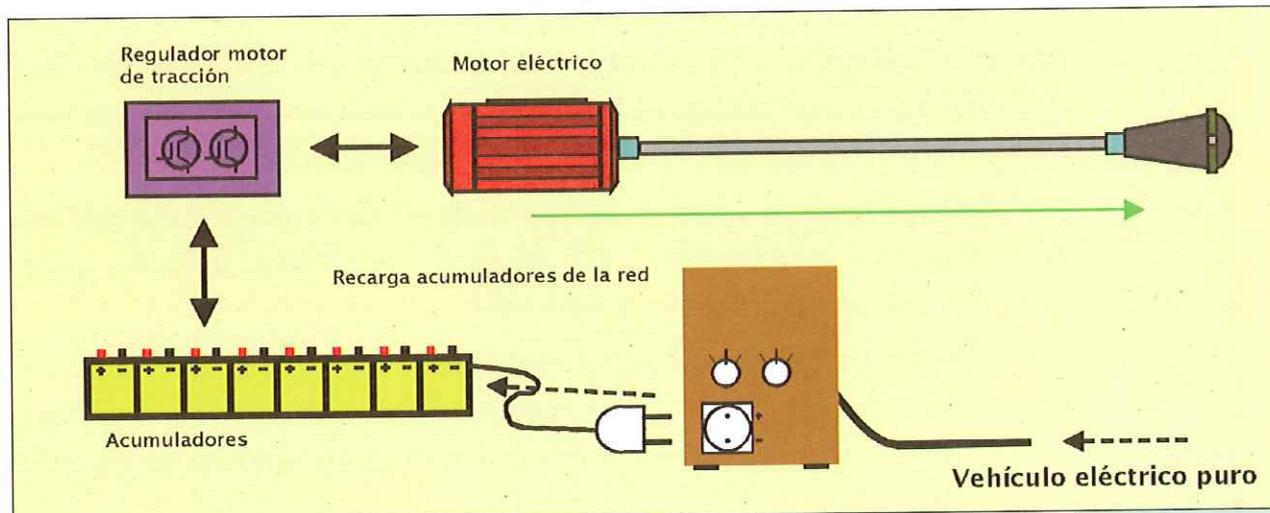
En la escala de valores de la sociedad actual, la calidad ambiental va ganando enteros, en función del aumento gradual del nivel de sensibilización.

La necesidad de propiciar un desarrollo sostenible que abarque todos los campos de la actividad cotidiana, alcanza también a la realización de los servicios públicos, propiciando la incorporación de nuevas tecnologías y nuevos sistemas que permitan aumentar la calidad de las prestaciones, pero sin olvidar los grandes problemas ambientales de los núcleos urbanos: la contaminación atmosférica y el ruido.

En cuanto a la utilización de vehículos de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, la solución óptima para reducir los impactos sobre el medio urbano, es conseguir un nivel de emisión "0", que en el estado actual de la tecnología solamente puede lograrse usando la propulsión por energía eléctrica.

Actualmente existen en el mercado dos tipos de vehículos con tracción eléctrica y que podemos denominar como vehículos de tracción eléctrica pura y vehículos de tracción eléctrica combinada.

Los vehículos de tracción eléctrica pura son aquellos que únicamente llevan motores eléctricos junto con las baterías que alimentan dichos motores y que toman la energía de la red de abastecimiento.



Hoy en día sólo se comercializan modelos que toman la energía directamente de la red, como por ejemplo maquinaria para ferrocarril y trolebuses, habiéndose desechado la utilización de baterías para vehículos de cierta importancia o alto peso máximo autorizado, dado que esta modalidad tiene grandes limitaciones, en base a que el nivel de desarrollo de la tecnología actual no permite disponer de las prestaciones necesarias para este tipo de vehículos.

En este sentido, uno de los principales problemas que se presentan es que el elevado peso de las baterías a instalar deja al vehículo con escasas posibilidades de carga útil.

A ello, se unen otros aspectos tales como la reducida autonomía entre dos recargas, normalmente entre 50 y 100 Kms., lo que hace que el vehículo se quede frecuentemente parado a medio trayecto con el consiguiente costo, tanto operativo como en cuanto al traslado al centro de carga.

Junto a ello, la dificultad de contar con determinados Servicios Auxiliares para el vehículo como calefacción, aire, toma de fuerza y otros, que necesitan de un aporte de energía suplementario, hacen por el momento, poco operativo el sistema eléctrico puro.

La tecnología disponible para este tipo de vehículos debe experimentar aún avances sustanciales, sobre todo en lo que se refiere a los acumuladores, dado que el desarrollo de los motores eléctricos y su funcionamiento ha alcanzado ya un nivel suficiente.

Sin embargo, y aunque limitados, los beneficios medioambientales del empleo de este tipo de energías alternativas en las ciudades, son altamente valorados y por ello, se han desarrollado otros métodos basados en la combinación del sistema de tracción térmica convencional y la propulsión eléctrica.

Dentro de este último sistema de tracción eléctrica combinada se encuadran actualmente tres tipos de vehículos: híbrido serie, bimodal e híbrido paralelo ó trimodal.

Su planteamiento técnico obedece a una racionalización del uso de la tracción eléctrica en los recorridos urbanos o en la zona de la prestación del servicio, mientras que el empleo de la tracción

térmica se reserva para los recorridos interurbanos y desplazamientos desde la base a la zona de actuación.

El Vehículo Híbrido Serie consta de un motor térmico, preferentemente diesel, que acciona un generador eléctrico, el cuál mantiene cargados los acumuladores, normalmente baterías.

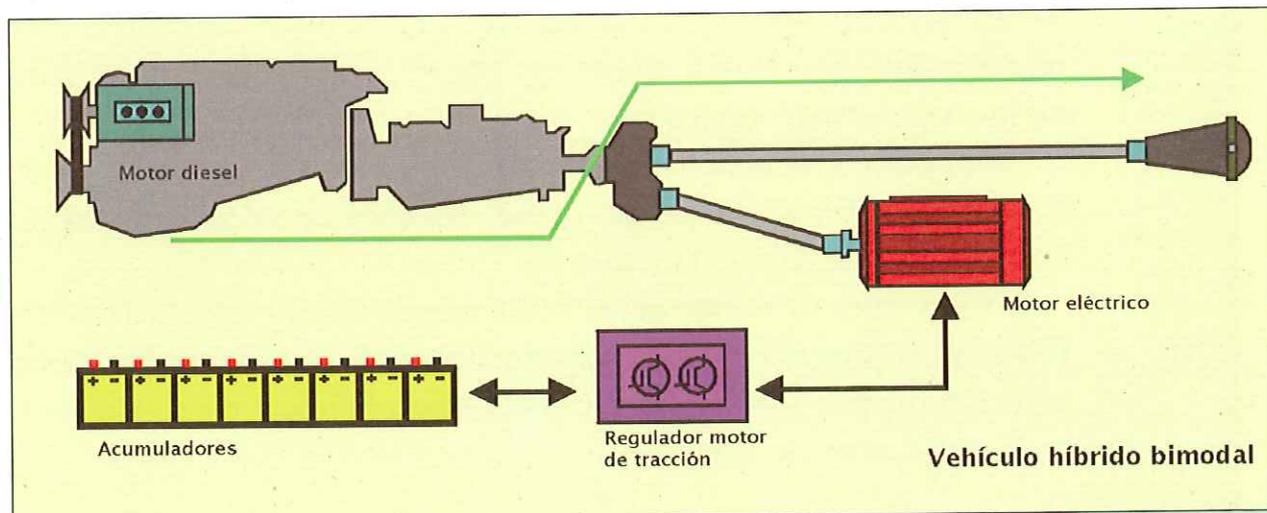
Su utilización lleva consigo distintas ventajas, entre ellas, las siguientes:

- *No es necesario cargar los acumuladores a través de la red.
- *Dispone de un gran nivel de autonomía.
- *El rendimiento energético es bueno y mejor que en el vehículo eléctrico puro.
- *Permite mejorar el funcionamiento de los grupos auxiliares, como la calefacción o el aire acondicionado.
- *Los niveles de contaminación y ruidos son aceptables, aunque lógicamente peores que en el vehículo eléctrico puro.

Frente a ello, este tipo de vehículo presenta limitaciones importantes en cuanto a la velocidad máxima (60-90 Kms/hora) y pendiente superable (15%).

Por su parte, el Vehículo Híbrido Bimodal consiste en el aprovechamiento de un vehículo de fabricación en serie, a cuyo sistema de tracción se acopla un motor eléctrico y una batería de acumuladores.

En función del uso a que esté destinado, el sistema de recarga de baterías será distinto, a saber:



Si se utiliza el sistema para autobuses de transporte interurbano, éstos funcionarán con tracción eléctrica en el interior de los núcleos urbanos atravesados por la ruta efectuada.

En este caso, la recarga de baterías se efectuará a través del motor térmico en el resto del trayecto.

En vehículos para limpieza viaria, baldeadoras, recolectores, etc., el funcionamiento será por tracción térmica desde la base hasta el lugar de trabajo, y por tracción eléctrica durante la prestación del servicio.

En este tipo de vehículo es necesario efectuar la recarga de baterías a través de cargadores eléctricos conectados a la red y situados bien en la base, bien a lo largo del recorrido del vehículo.

Entre las ventajas de este sistema podemos destacar por ejemplo, su versatilidad en lo que se refiere al diseño del sistema de recarga eléctrica, pudiéndose incorporar un número de baterías que responda a las necesidades específicas del equipo.

Además se puede condicionar el funcionamiento de los mecanismos de trabajo al empleo de energía eléctrica, con lo que se garantiza la calidad ambiental de los servicios.

Al margen de ello, no hay riesgo de parada por falta de energía, no se precisa para el funcionamiento de este tipo de vehículos un motor térmico de características especiales y su autonomía en este último modo es total, como en cualquier vehículo convencional.

Los inconvenientes que presenta el uso del sistema bimodal, provienen del nivel de desarrollo de la tecnología en cuanto al empleo de acumuladores, aún por desarrollar, y que se traduce en un nivel de prestaciones eléctricas todavía limitado, aunque suficiente, y en un peso excesivo del conjunto de baterías que va en detrimento de la carga útil de vehículo.

Por último, el denominado Vehículo Híbrido Paralelo o Trimodal, trata de aunar las ventajas de los dos sistemas anteriores en cuanto a la autonomía de funcionamiento.

De hecho, este tipo de vehículo puede funcionar con tracción térmica sin limitaciones en trayectos interurbanos, actuando como vehículo híbrido serie en desplazamiento urbanos y como eléctrico puro en la zona de trabajo.

Su principal desventaja es la complejidad y el elevado coste que supone la combinación de los distintos sistemas, lo que por ahora hace su uso prácticamente prohibitivo.

De los sistemas descritos, por su configuración y características, es por lo tanto el bimodal el más adecuado para su aplicación actual en los vehículos de limpieza viaria.

LIPASAM ha apostado por la incorporación de estas nuevas tecnologías a sus equipos, abordando en 1992 una experiencia piloto fruto de la cuál se incorporaron a la flota de vehículos dos baldeadoras bimodales, que supusieron una innovación total en la prestación de servicios con un mayor confort para el ciudadano y con una mayor calidad ambiental, consecuencia de la reducción drástica de las emisiones contaminantes y del nivel de ruidos.

Estos primeros prototipos, en cuyo diseño colaboró activamente LIPASAM, fueron fabricados instalando los equipos bimodales sobre chasis ya existentes a los que se efectuó una profunda revisión para adecuar sus condiciones a los nuevos equipos.

Disponían de seis depósitos de agua, con una capacidad total de 6.000 litros y un equipo de bombeo centrífugo capaz de suministrar un caudal de 18 m³/hora a una presión de 15 atmósferas.

A ellos se incorporaron dos motores eléctricos de corriente continua y 13 Kw de potencia, tanto para la tracción del conjunto como para el accionamiento del equipo de bombeo.

Dichos motores eran alimentados por un grupo de baterías con una intensidad de 1.000 amperios/hora, que permitían una autonomía



de trabajo de seis horas, sin reposición de carga y a una velocidad de hasta 20 Km por hora.

La utilización de estos vehículos innovadores no ha estado exenta de dificultades, surgidas sobre todo en base al bajo nivel de fiabilidad de los equipos y su poca experimentación y desarrollo.

No obstante, esta experiencia ha permitido sentar las bases para la incorporación a nuestra flota de un mayor número de vehículos bimodales, que con los avances técnicos desarrollados en los últimos años, deben ser la antesala de la consolidación de los equipos de tracción eléctrica como fuente de energía para la prestación de unos servicios públicos respetuosos con el medio ambiente.

El nuevo reto incluye la adquisición y puesta en funcionamiento de cinco vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos que prestarán sus servicios en el Casco Histórico de Sevilla.

La recogida de residuos en este tipo de zonas, efectuada en turno de noche, causa al margen de los problemas de contaminación, molestias a los ciudadanos dado que los niveles de ruido aportados por los vehículos convencionales supera los ochenta decibelios, muy por encima del nivel de confort, que se estima en unos 55 decibelios.

Además, en numerosas ocasiones, las reducidas dimensiones de las calles que configuran los recintos históricos dificultan el paso de vehículos de gran tamaño y con ello, la recogida de residuos, debiendo procederse al desplazamiento de los contenedores hasta lugares accesibles, con lo que los ruidos molestos para el ciudadano se multiplican.

Los nuevos vehículos, cuya incorporación a la flota está prevista para los primeros meses de 1998 funcionarán con tracción térmica durante el trayecto desde la base hasta la zona de trabajo y lo harán mediante tracción eléctrica durante la realización del servicio.

El funcionamiento bimodal, junto a sus reducidas dimensiones, permitirá una mayor agilidad en la recogida de residuos y una mayor accesibilidad, propiciando una mejora medioambiental en base a la ausencia de emisiones gaseosas contaminantes y a la disminución en el nivel de ruidos.

Los Centros de trabajo y la distribución de los recursos en los servicios de limpieza viaria

La limpieza urbana comprende el conjunto de tratamientos que se aplican sobre las calles, aceras y otros espacios de las ciudades con el objetivo de retirar los residuos que se depositan en ellas.

El nivel de actividad humana, comercial o turística, las condiciones climáticas y especialmente los hábitos y costumbres son factores que inciden directamente sobre el nivel de ensuciamiento.

Proceder a la recogida de los residuos es imprescindible, no sólo por los riesgos sanitarios y medioambientales que representan, sino también por el impacto visual negativo que provocan.

La prestación de unos servicios adecuados, en cuanto a cantidad y calidad está íntimamente ligada a una correcta organización diaria de los mismos y al nivel de control que se lleve a cabo sobre su realización.

En lo que se refiere a los servicios de Limpieza Viaria, su diseño está marcado por distintas premisas determinantes como son la cobertura de un amplio horario durante todos los días del año, la obligación de prestar los servicios con independencia de las condiciones meteorológicas o la conveniencia de intensificar las acciones en determinados momentos o periodos especiales para la vida de la ciudad.

Estos conceptos y otros, como los correspondientes a una globalidad y equilibrio entre las distintas acciones a poner en marcha,



son la base sobre la que deben planificarse los servicios de limpieza urbanos.

Dicha planificación debe responder esencialmente a criterios objetivos de necesidades medioambientales, a un equilibrio entre limpieza y suciedad, en el que no prevalezcan las diferencias estructurales y las segregaciones existentes entre las distintas zonas de una ciudad.

Tradicionalmente se ha venido prestando atención preferente al barrido y baldeo del centro urbano, lo que ha llevado aparejado una menor atención al resto de las zonas, impidiendo un tratamiento equitativo de las necesidades de la ciudad.

Uno de los aspectos determinantes para la consecución del equilibrio en las prestaciones es una adecuada distribución de los medios a emplear, distribución que sobre todo en las grandes ciudades se ve influenciada por su configuración viaria en base a diversos factores entre los que cabe citar, por ejemplo, las barreras constituidas por las distintas infraestructuras o accidentes naturales, como vías de ferrocarril, autovías, canales, etc. A ello se unen las dificultades que en este sentido suponen los núcleos de población muy distanciados del centro urbano, como ocurre en la actualidad con las principales zonas de expansión de las ciudades.

El conjunto de estos factores son determinantes a la hora de establecer las infraestructuras para los distintos servicios de Limpieza Viaria y, en concreto, la distribución y situación en el espacio urbano de los Centros de Trabajo y Parques de Maquinaria.

La consideración de todos estos aspectos, junto al establecimiento de los dispositivos y conexiones de organización, información y control, definirán las estrategias a utilizar en el diseño general de los servicios.

En cuanto a la determinación del número y la situación de los distintos Centros de Trabajo, deben basarse en una serie de consideraciones en las que los aspectos laborales tienen un elevado peso específico y son, entre otras, las siguientes:

*Frecuencia y horarios de prestación de servicios.

*Métodos de trabajo, nivel y grado de mecanización.

- *Número de servicios y nivel de medios necesarios, tanto humanos como materiales.
- *Fiabilidad y posibilidades de descentralización de los equipos.
- *Nivel de informatización, estructura de comunicaciones y otras técnicas avanzadas de gestión.
- *Necesidades y niveles de supervisión.

Todos estos aspectos deben compatibilizarse con las condiciones laborales y contemplar además una previsión de la evolución de los servicios a medio y largo plazo, teniendo en cuenta jornadas laborales, turnos de trabajo, sistemas de cobertura de bajas y vacaciones y, especialmente, las instalaciones adecuadas para el personal, cuyas características están reguladas en la Legislación Laboral y a las que deben sumarse las necesarias para los servicios complementarios y la organización.

En el diseño de estas infraestructuras debe considerarse el aumento de las prestaciones especiales al ciudadano, que alcanzan a la práctica totalidad de los días del año, lo que conduce al establecimiento de turnos de trabajo y a la concentración de los medios en grandes centros.

Todo ello desemboca en la necesidad de incrementar la mecanización de los servicios y estudiar fórmulas para mejorar la movilidad del personal.

En definitiva, estas consideraciones impulsan el desarrollo de una política de instalación de Centros de Trabajo, cuyas principales premisas son:



- *Reducción de los tiempos de desplazamiento a los lugares de trabajo.
- *Elevar al máximo el grado de mecanización.
- *Permitir la aplicación de sistemas avanzados de gestión, informatización, comunicación, etc.
- *Posibilitar un adecuado nivel de supervisión.
- *Crear instalaciones suficientes, dignas y que contribuyan a mejorar la imagen de la empresa.

En LIPASAM, la transposición de estos conceptos ha desembocado en el desarrollo de un Plan de Parques Auxiliares de Limpieza, diseñado en 1987 y que culminará con la entrada en servicio del Centro que dará cobertura a la zona norte de la ciudad.

En 1986, cuando LIPASAM se hace cargo de los servicios de limpieza pública en Sevilla, el inventario de instalaciones reveló un número y distribución de las mismas inadecuado para posibilitar una cobertura racional de las distintas zonas y una distribución óptima de los recursos: más de 350 personas efectúan su trabajo de forma manual, trasladándose a pie desde su Centro hasta el lugar de trabajo, generando una cantidad importante de tiempos muertos y por ello un descenso notable en la productividad.

Los trabajos con movilidad que se veían más afectados eran lógicamente los correspondientes a los tratamientos de Barrido y Baldeo Manual, cuyo desplazamiento se realizaba tradicionalmente a pie.

Ello, unido al incremento de las frecuencias y los sistemas de rotación que se consideraba necesario aplicar, requería actuaciones tendentes a adecuar los centros de trabajo.

Al margen de ello, uno de los objetivos que se planteó LIPASAM iban encaminados a una mejora sustancial de la imagen pública del operario de limpieza, tendentes a una dignificación de este oficio, considerándose que una mejora de las instalaciones y su adecuación a las normativas vigentes en materia de Seguridad e Higiene, habría de constituir una razón de gran peso específico de cara a la consecución de estos objetivos.

Por todo ello, una vez analizada a fondo la situación inicial, el Plan de Parques Auxiliares promovió diversas actuaciones encaminadas a potenciar la utilización de las instalaciones consideradas aptas, desechando el uso de aquellas que no reunían las condiciones requeridas y poniendo en marcha la construcción de nuevos y modernos centros de trabajo con el objetivo de plasmar una red óptima para el desarrollo de los servicios.

De esta forma, la aplicación del Plan supone el pasar de trece centros de trabajo (un Parque Central, diez Parques Auxiliares y dos Parques de Barrio) a siete instalaciones, cuatro de ellas objeto de una profunda remodelación y dos de nueva construcción, los Parques Norte y Sur.

Situación actual

	Deficit Espacio(%)	Ampliable	Localización	Uso para servicios manuales	Observaciones
<i>Parque Central</i>	45	Si	Buena	No apto	-
<i>Auxiliares</i>					
* Muñoz Seca	-	-	-	-	Afectado P.G.O.U.
* Ciudad Jardín	65	Si	Buena	Apto	-
* San Pablo	-	-	Buena	Apto	Nuevo
* Antonia Díaz	-	No	Buena	Apto	-
* Eritaña	80	No	Buena	Apto	A sustituir
* Pino Montano	60	Si	Mala	No apto	-
* Los Principes	-	Si	Buena	Apto	-
* Regla Sanz	50	Si	Buena	Apto	-
* Torneo	-	-	-	-	Afectado P.G.O.U.
* San Bernardo	-	-	-	-	Obsoleto
<i>Parques de barrio</i>					
* Alcosa	-	Si	Mala	No apto	Uso específico
* Bellavista	-	Si	Mala	No apto	Uso específico



Situación Final

Parques que se han reforzado:

- *Parque Central (Parque Maquinaria Pesada)
- *Parque San Pablo (Zona Urbana Este)
- *Parque Los Principes (Parque Maquinaria Ligera/Zona Urbana Oeste) y unido a Oficinas Centrales
- *Parque Antonia Diaz (Zona Urbana Centro)
- *Parque Alcosa (Reserva de futuro, zona de expansión urbana)

Nuevos Parques que se han construido:

- *Parque Norte
- *Parque Sur

En el diseño y remodelación de estos nuevos centros de trabajo se han tenido en cuenta no sólo las necesidades en cuanto a la prestación de unos servicios de calidad, habiéndose dedicado especial atención a las instalaciones de uso específico por parte del personal, procurando una optimización en su diseño y utilización, sin olvidar las connotaciones de carácter medioambiental.

Los vestuarios e instalaciones sanitarias cumplen y superan las condiciones mínimas establecidas por la Legislación Vigente en el R.D. 486/97 de 14 de Abril, en referencia a las áreas de trabajo y, especialmente, en lo que concierne a disponibilidad de superficie y volumen por trabajador, cumpliéndose también las especificaciones inherentes a la incorporación de la mujer a los trabajos de limpieza pública, hoy en día una realidad en LIPASAM.

Los nuevos centros incorporan amplias zonas de descanso con dependencias exclusivas y equipamiento acorde con lo establecido en la normativa vigente, cuidándose especialmente la conservación de las zonas ajardinadas implantadas para propiciar un entorno acorde con la naturaleza de unos servicios de marcado carácter medioambiental.

En cuanto al suministro de agua y energía eléctrica para estos centros, se han aplicado criterios medioambientales entre los que destacan la instalación de paneles solares que proporcionan agua caliente para los lavabos y duchas o la colocación de fluxores para regular el consumo en la práctica totalidad de los Parques Auxiliares.

En base a todo ello, el perfil básico del Parque Auxiliar de Limpieza de LIPASAM responde a la ocupación de un solar de 2.000 m² de superficie, con una superficie total construida de 1.200 m² distribuida en dos plantas, baja y primera, y que consta de las siguientes dependencias:

- *Zona de Salida del Servicio, con tableros informativos.
- *Zona de Mandos Intermedios, con despachos para encargados y capataces, y Salón de Reuniones, así como terminal informática.
- *Almacén de material.
- *Sala de Instalaciones.
- *Vestuarios masculino y femenino, con taquillas individuales dobles, con zonas separadas para ropa de trabajo y de calle, duchas y aseos.
- *Sala de Descanso con máquina expendedora de café y refrescos.
- *Lavadero de vehículos.
- *Aparcamiento vehículos servicio.

Tanto los Parques de nueva creación como los que han sido objeto de remodelación, han sido dotados de servicios modernos y de la máxima calidad, asegurando un nivel de comodidad e higiene acorde con lo establecido en la normativa vigente.

Algunas de las especificaciones incluidas son:

- *Carpintería exterior de aluminio anodizado o lacado.
- *Puerta de entrada fabricada en acero galvanizado.



- *Carpintería interior de madera con acabados de P.V.C.
- *Cerrajería de acero galvanizado al fuego, para pintar.
- *Fontanería de cobre estirado.
- *Vidrios dobles en ventanas y armadas de 6 mm. en puertas y ventanas accesibles.
- *Electricidad empotrada bajo tubo, con dispositivo de seguridad en cada circuito. Toda la instalación con toma de tierra.
- *Sanitarios en porcelana vitrificada de primera calidad.
- *Fluxómetros en inodoros y grifería de lavabos.
- *Expendedor automático de jabón y secador de manos.
- *Agua caliente producida por energía solar, con depósitos acumuladores de acero galvanizado.
- *Fuente de agua potable, refrigerada.
- *Teléfono y comunicación por radio con la red interna de LIPASAM.
- *Terminal informática unida con el ordenador central, para un mejor control de los servicios.
- *Alumbrado de emergencia y señalización.
- *Sistema de protección contra robos.
- *Sistema de protección contra incendios.
- *Botiquín.

La creación, por otra parte, de centros de trabajo de mayor entidad implica una mayor distancia hasta los lugares de trabajo, pero posibilita una mejor cobertura de los servicios prestados a los ciudadanos y una mejor organización de los mismos.

Las pérdidas de tiempo producidas en los desplazamientos deben paliarse propiciando una mayor movilidad a los efectivos. Para ello, se ha establecido la utilización de los distintos medios que actualmente se barajan con más asiduidad, es decir:

- *Desplazamiento en motocarro.
- *Desplazamiento en turismo.
- *Desplazamiento en vehículo ligero.
- *Desplazamiento en autobús.

Éste último sistema se está utilizando en todos aquellos casos en que los servicios de barrido y baldeo manual se prestan en

puntos a una distancia mayor de 1.400 metros desde el centro de trabajo.

Actualmente funcionan cinco recorridos que distribuyen a los operarios desde los Parques Auxiliares de la Zona Norte y Sur, Parques Auxiliares de Antonia Díaz, Los Príncipes y San Pablo, con la utilización de autobuses de más de 30 plazas.

Estos y otros aspectos de gran importancia, permiten hoy a los trabajadores de LIPASAM disponer de las mejores instalaciones para el desarrollo de sus funciones, y a los ciudadanos, a través del Plan de Parques Auxiliares, beneficiarse de unos servicios de alta calidad, basados en una distribución óptima de los recursos humanos y materiales.





Actividad de la Empresa

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Ramón de Carranza de Sevilla (41011).

Con fecha 26 de Junio de 1992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

LIPASAM desarrolla sus actividades en la ciudad de SEVILLA, comprendiendo éstas la Recogida Domiciliaria de residuos domésticos, comercios, sanitarios y otros. La limpieza de la red viaria de la ciudad, el transporte y eliminación de los residuos procedentes de los servicios anteriores y todas aquellas otras actividades destinadas a la Limpieza Viaria, Recogida, Eliminación y aprovechamiento de residuos y de la protección ambiental de nuestra ciudad.

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal

Calle Virgen de la Oliva s/n.

Sevilla

Código postal 41011

Teléfono: 95 428 47 27. Fax: 95 428 18 02

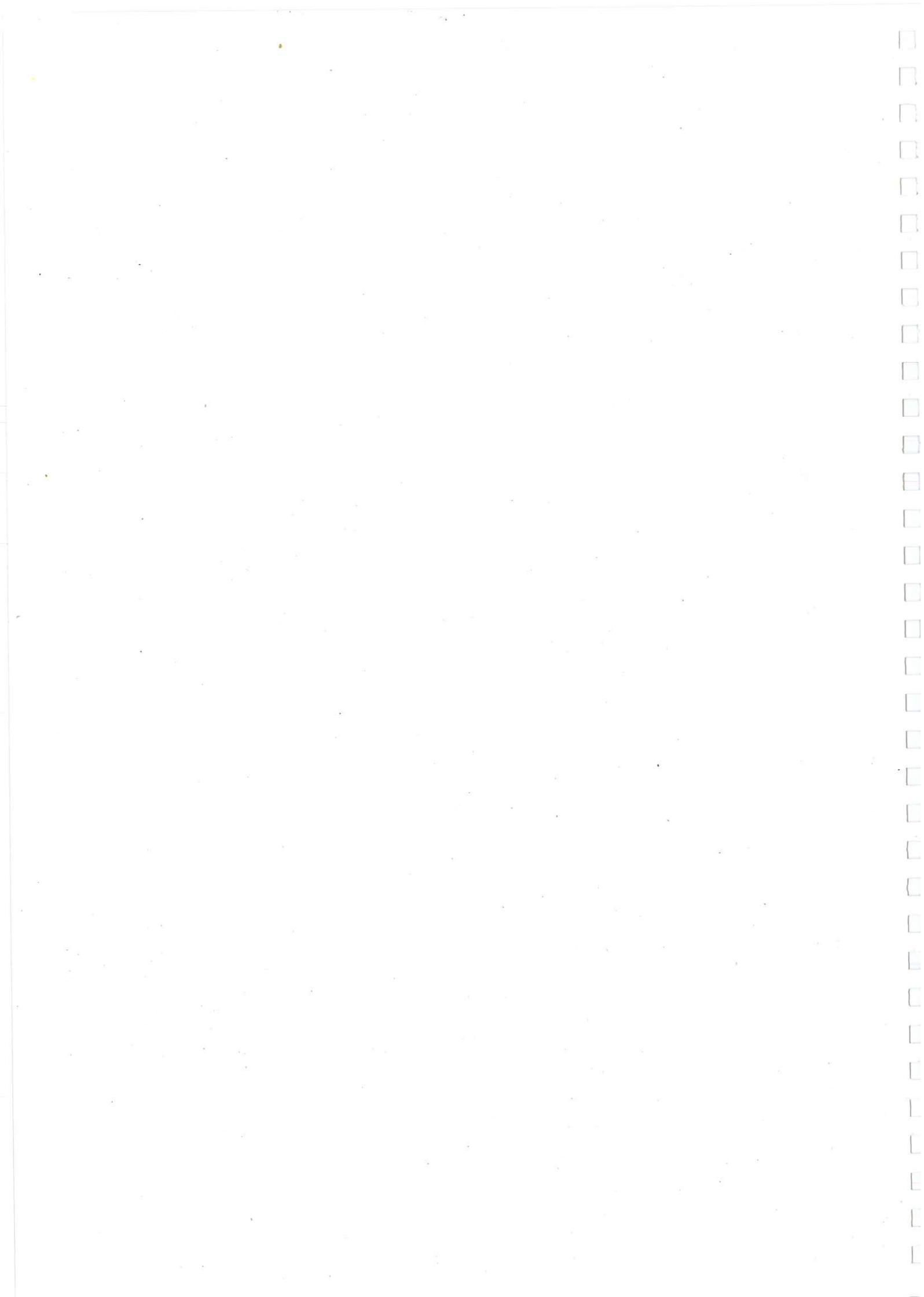
Número de Identificación Fiscal: A-41 173238

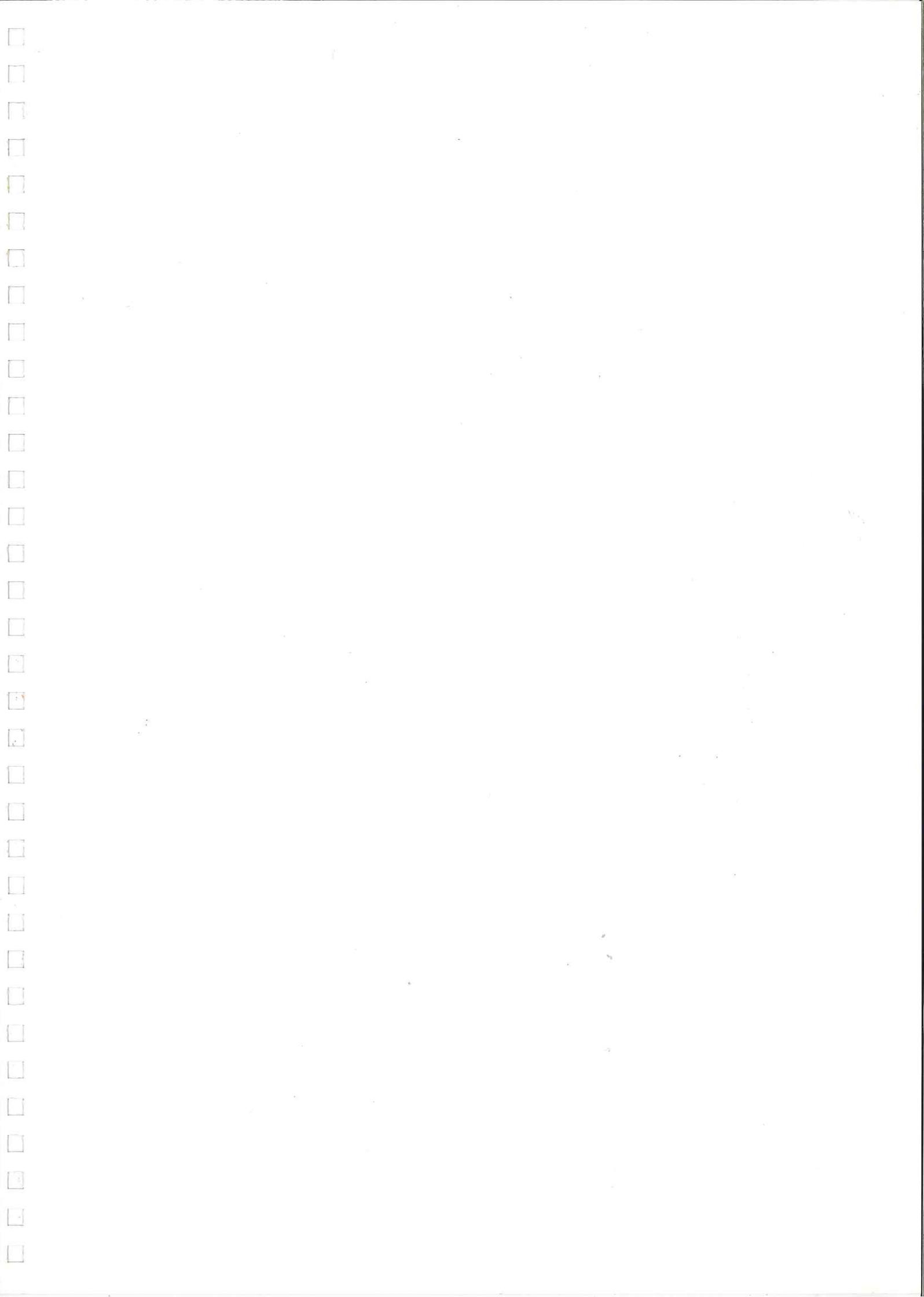
Diseño general, maquetación y fotografías: Departamento de Proyectos de LIPASAM.

Fotomecánica: Punto Color

Filmación e impresión: EL ADALID SERAFICO, S.A.

Impreso sobre papel 100% reciclado CYCLUS.







LIPASAM

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal